



-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 4 de marzo de 2020, siendo las 15 y 26, dice el

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la primera sesión ordinaria del presente año.

Invitamos a los señores legisladores Cuesta, Paredes, Digiuni y Parra Moreno proceden al izamiento de las banderas.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Enrique Paredes, Lidia Élide Cuesta, Graciela Alicia Digiuni y Salvador Jaime Parra Moreno proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- EXPRESIONES DE LA DIPUTADA VARGAS, REFERIDAS A DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN 2007, CON MOTIVO DE TORTURAS Y VEJÁMENES SUFRIDOS POR SOLDADOS CONSCRIPTOS**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra la señora diputada Vargas.

**SRA. VARGAS.**- Gracias, señor presidente.

Siendo ésta la primera sesión de la Cámara de Diputados, porque los hechos a los que me voy a referir lo justifican y sin el ánimo de regodearnos ni decir que sentimos felicidad pero sí satisfacción, decir que una causa





se abrió y se está haciendo justicia y tiene mucho que ver con la diputadas, con los diputados y con este Poder.

Me quiero referir y me remito, en principio, aparte de la información del diario "Norte", del 18 de febrero de este año, que dice: "La jueza federal María Barreto procesó a los exmilitares Miguel Ángel Garde, Belisario Affranchino Rumi, Gustavo Calderini y Eduardo Grassino, del Regimiento de Infantería 5, de Paso de los Libres, al marcar que actuaron bajo el amparo de un sistema que suprimió todas las garantías e impidió a las víctimas denunciar los vejámenes aplicados por sus superiores; mientras que el juez Javier Leal de Ibarra procesó a Reynaldo Pascuzzi y Carlos María Alemán Urquiza, por vejaciones y apremios ilegales en Puerto San Julián, contra soldados del Grupo de Artillería 7, de Resistencia, justamente por tomar distancia en busca de comida".

Este extracto tendría que ser para todos un ejercicio de la memoria. Como dice Rodolfo Walsh: "Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires; cada lucha debe empezar siempre de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como propiedad privada, cuyos dueños son los dueños de todas las cosas".

El 16 de agosto de 2007, la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados recibió denuncias. La primera de Solís, Romano Orlando dice: "Me detiene la policía militar por comer una oveja, porque tenía hambre y frío. Ordenan que me entierren hasta el cuello; previamente, me someten a torturas". Denuncia de Carlos Rodas Raimundo sobre el mismo caso: "Me someten a una sesión de tortura y pierdo el conocimiento". Nombro de manera sintética algunas declaraciones: Isaac de Bórtoli manifiesta que ha sido víctima, junto a muchos compañeros, de abandono de





persona, dado el hambre al que fueron sometidos, y que los soldados Fernández y Quintana fallecieron de desnutrición.

La denuncia abarca desde estaqueamiento, negación de alimentos, torturas permanentes, abandono de persona y muerte.

Tenían entre 18 y 20 años de edad; podrían ser nuestros hijos, sobrinos, nietos, jóvenes, niños, trabajadores, estudiantes; que sólo fueron a hacer la *colimba* -abreviación de correr, limpiar y barrer- y se encontraron de pronto en una guerra. Pasaron de conversar de sus vidas, de extrañar a sus madres y recordar a sus amores, a la batalla.

Hambrientos, sin abrigo, sin preparación militar, con superiores formados para la tortura más que para la defensa de la Patria, agobiados por los enemigos externos e internos. Volvieron y el silencio cubrió sus vidas. Se fueron jóvenes/niños y volvieron excombatientes. De héroes vitoreados a fantasmas sociales; de hijos esperados a hijos recordados.

La grandilocuencia de los actos del 2 de Abril los pone en escena, participando sentados o desfilando, escuchando discursos -muchas veces exacerbados- que cuentan historias de manuales. Terminan los actos y ellos vuelven a ser invisibilizados y vuelven a ser los parias de la Patria.

Para la memoria permanente, propongo un ejercicio: Cuando vemos a nuestros hijos, sobrinos o nietos de la misma edad de los jóvenes de Malvinas, despojémoslos de sus vidas e imaginemos que los mandamos a una guerra. Tal vez así solamente entendamos en toda su dimensión lo que ha pasado en Malvinas y lo que ha pasado a su regreso.

Esta Cámara de Diputados resolvió -el Cuerpo resolvió- en la sesión del 29 de noviembre de 2007: "Encomendar a los legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo de Derechos Humanos efectúen la presentación ante el Juzgado Federal de Río





Grande, Tierra del Fuego, de los testimonios brindados por excombatientes de Malvinas ante dicha comisión, por supuestas torturas cometidas por el personal de las Fuerzas Armadas durante la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur".

En aquella oportunidad, éramos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos María Cristina Barrios -presidente-; María Luisa Chomiak; Carlos Lovera; María Elena Vargas y Jorge Daniel Guc. A Río Grande, viajamos las 3 mujeres -María Cristina, María Luisa y quien les habla- llevando esta denuncia.

Llevamos un petitorio con todo lo expuesto: "La Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Legislatura de la provincia del Chaco solicita a Vuestra Señoría se nos tenga por presentadas, en el carácter expuesto, formales denuncias que se acompañan con la presente, se notifique al Ministerio de Defensa y a la Secretaría de Derechos Humanos, ambos de la Nación Argentina, la existencia de cada uno de estos casos y preste toda la colaboración necesaria para que Vuestra Excelencia pueda contar con los informes respectivos, lo cual hace a una eficaz investigación".

"En razón de la distancia y la complejidad de trasladar a estos ciudadanos hasta la sede del juzgado a su cargo, se constituya en esta provincia, a los efectos de que se ratifiquen y eventualmente se amplíen estas presentaciones", que fueron ampliadas ya en 2008 y el Poder Ejecutivo colaboró con el traslado de los soldados hasta Río Grande, tanto de Chaco como de Corrientes.

"Oportunamente -dice el petitorio que hemos llevado hasta Río Grande las legisladoras que pertenecíamos a la Comisión de Derechos Humanos-, si existe mérito para ello, eleve la presente causa al tribunal competente para que se juzgue en debate oral y público a los responsables de tan aberrantes delitos".

Presentación de denuncia: "Señor presidente, Comisión de Derechos Humanos: Doña María Cristina Barrios,





Cámara de Diputados del Chaco, Objeto: Presentación de denuncia: Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a los demás miembros de esa comisión a los efectos de solicitar vuestro apoyo y acompañamiento ante las autoridades y/o poder que correspondiere para un grupo de camaradas de nuestra entidad, quienes efectuarán las denuncias de crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto de Malvinas por superiores pertenecientes a las Fuerzas Armadas del llamado proceso militar que gobernaba en aquellos momentos".

"Fundamos nuestro pedido en virtud de no contar nuestra provincia, Poder Ejecutivo, con un organismo que trate estas cuestiones; que los veteranos de guerra que quieren hacer las presentaciones no cuentan con los recursos y/o asesoramiento profesional que se puedan requerir en estas circunstancias y entendiendo que como veteranos de guerra chaqueños debemos contar con el apoyo oficial, contar nuestra verdad, acompañando a nuestros camaradas correntinos, quienes cuentan con un gran apoyo gubernamental".

"En principio, darán testimonio los veteranos de guerra: Solís, Orlando Román, perteneciente al Regimiento de Infantería 5 de Paso de los Libres, Corrientes, que fuera enterrado hasta el cuello en los fríos suelos malvinenses, al igual que el veterano de guerra Gallardo, Antonio Horacio y Rodas, Carlos, ambos del mismo regimiento y enterrados en idénticas circunstancias; también el veterano de guerra Verón, Roberto, del Regimiento de Infantería 12 de Mercedes, Corrientes, quien fuera estaqueado en plena guerra".

"Seguramente, se sumarán más testimonios y se presentarán también los testigos de estos hechos, conocidos por parte de nuestra sociedad y que pretendemos llevar a conocimiento como parte de la verdad de la guerra de Malvinas. Esperando a la brevedad poder acceder a lo solicitado, saludamos a usted y demás miembros con atenta consideración





y respeto. Nelly Salazar, presidente del Consejo Provincial de Veteranos de Guerra y Familiares de Caídos en Malvinas".

Las denuncias fueron recepcionadas por esa comisión y allá fuimos. Solamente como ejemplo les quiero dejar, señores diputados y legisladoras, una denuncia y terminar con ello.

Denuncia sobre delitos de lesa humanidad cometido durante el conflicto Malvinas; "En la ciudad de Resistencia, sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, se hace presente la persona de mención en el epígrafe de la presente, quien impuesta de las penalidades previstas en el artículo 245 del Código Penal, sostiene decir toda la verdad de todo cuanto supiere y le fuera preguntado. Interrogado sobre sus datos personales, dijo llamarse Solís, Ramón Orlando, con domicilio en manzana 4, parcela 11, del barrio Juan Bautista Alberdi de Resistencia, D.N.I. 14.936.433, que expone a la vista. Abierto el presente acto, expone: En el mes de marzo de 1981 me incorporo a las filas del Regimiento de Infantería 5 con asiento en Paso de los Libres, provincia de Corrientes, en calidad de soldado conscripto".

"Por el año 1982, precisamente el 2 de abril, cuando estalla el conflicto de Malvinas, yo me encontraba próximo a salir de baja y allí me informan que tal situación no se concretaría en virtud de que nos necesitaban en el Sur; así fue que nos trasladan, en primer lugar, a Comodoro Rivadavia y desde allí a Puerto Argentino; ya en la isla nuestro destino fue Puerto Howard".

"Pertenece al grupo de exploración a cargo del cabo primero de apellido Rivero, quien a su vez dependía del subteniente Gassino -quien hoy va a ir a juicio-; mayor Gilbert, cuyo comandante de régimen era el coronel Mabagraña, hasta ese momento".

"Hasta fines de mayo, aproximadamente, todo fue normal, excepto por la tensión de la espera para entrar en







combate que psicológicamente, a esa altura, ya estábamos bastante bajo presión".

"Cuando en esas circunstancias me detiene la policía militar, ese hecho es observado por el coronel Maba-graña, quien solicita que me dejen y pregunta por qué me detenían, le contestan que me había comido una oveja, a lo cual me interroga y le contesto que sí, porque tenía mucha hambre y frío y que él no lo entendería porque estaba con calefacción y bien alimentado. Inmediatamente me golpea por distintas partes del cuerpo y en la cara y ordena al mayor Gilbert -también irá a juicio- para que proceda a enterrar-nos hasta el cuello. Previamente me someten a una sesión de tortura, para que diga quiénes colaboraron conmigo. Vestidos de combate, sin abrigo, con zapatilla y sin casco, por aproximadamente 8 o 10 horas. Allí pierdo el conocimiento en virtud de la baja temperatura y como consecuencia de no haber ingerido alimento alguno en el transcurso. De allí me llevan a un lugar abierto donde me depositan, permaneciendo en ese lugar por 48 horas más, hasta mi recuperación y luego me destinan nuevamente al frente del combate. En ese momento portaba una lesión producto del enterramiento; que me había lastimado con una piedra".

"Deseo expresar que producto de aquellos acontecimientos que hoy todavía me cuestan creer, quedándome secuelas de tipo psicológicas y físicas, solicito a los señores diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos intercedan ante las autoridades pertinentes a fin de impartir justicia a los 25 años de aquellos sucesos".

Por eso les digo, señores legisladores y diputadas, señor presidente, no es con el ánimo de regodearnos ni decir que nos causa felicidad, pero sí nos causa satisfacción que con estos casos se hagan justicia, porque el Ejército Argentino, el que tenía que amparar a sus hijos, los torturaba y a algunos los llevó a la muerte.

De manera que la causa sigue y, hoy, se está haciendo justicia. Creo que es un hecho muy importante que





lo escuchemos acá, porque este Cuerpo fue el que nos autorizó para que vayamos a Río Grande con todo ese bagaje de expectativas, con ese bagaje de impotencia que sentíamos y soñábamos que alguna vez se hiciera Justicia. Y hoy puedo dar gracias a Dios, con María Luisa y María Cristina, que estamos para verlo.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, señora diputada.

### **3.- ACTAS**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Señor presidente: Obran en nuestras bancas, las actas de la sesión extraordinaria, de fecha 30 de diciembre de 2019, y de la sesión especial, de fecha 1º de marzo de 2020, solicito se obvie su lectura y se las dé por aprobadas.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra la señora diputada Cuesta.

**SRA. CUESTA.**- Solicito la autorización para abstenerme, porque no estuve presente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Autorizada.

Está a consideración del Cuerpo.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Aprobado.







**4.- HOMENAJE**

**4.1. Con motivo del "Día Internacional de la Mujer", a conmemorarse el 8 de marzo.**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra la señora diputada Crystaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Señor presidente: Es para hacer una breve conmemoración de una fecha que se va a -valga la redundancia- conmemorar el próximo 8 de marzo y que es el "Día Internacional de la Mujer".

En esta ocasión, en lo que va del 2020 se van a llevar adelante, durante todo marzo, una serie de actividades que tienen que ver con la recordación de este fecha y muchas de estas actividades han sido elaboradas -trabajadas- desde una unidad de coordinación, monitoreo y seguimiento de las políticas de igualdad, que se han conformado en el ámbito de la Vicegobernación de la provincia del Chaco de la mano de nuestra vicegobernadora Analía Rach Quiroga.

En este ámbito, muchas de las legisladoras integrantes de este Cuerpo legislativo hemos participado y hemos aportado y sugerido actividades, algunas de las cuales forman parte de una agenda que ha sido aprobada.

Pero fundamentalmente quiero rescatar algunas, que son acciones políticas de Gobierno que son fundamentalmente lo que tiene que ver con la constitución de un Consejo Consultivo de Género. Esta fue una actividad que se llevó adelante el pasado domingo 1º de marzo, en el Centro Cultural "La Flota", de Barranqueras. También la puesta en marcha o la aplicación de la Ley Micaela, que es la de capacitación obligatoria en género -y que en nuestra provincia lleva el nombre de una víctima de femicidio: Natalia Samaniego-. Esta actividad se hizo en el Salón Obligado y está destinada a todos los integrantes con rangos de secre-





tarios, subsecretarios y autoridades de organismos y entes descentralizados del Poder Ejecutivo.

También, una tercera actividad -entre otras, porque hay muchas actividades que se van a llevar adelante-, que tiene que ver con algo que aconteció hoy a la mañana en el Salón Obligado: La presentación del Plan Provincial de Igualdad de Género, entre otras muchas que tienen que ver con reivindicar y visibilizar la lucha de las mujeres de la provincia del Chaco, en todos los frentes en los que participa o desarrolla sus relaciones interpersonales, desde los sectores de trabajo, los de la agricultura familiar, los de las comunidades indígenas y, también, muchas actividades que han sido diseñadas y propuestas por los distintos municipios de la provincia.

Sumarnos, nosotros, como Cámara de Diputados, en esta serie de actividades con una capacitación que se va a llevar adelante el 9, a la tarde -calculo que la legisladora Ayala va a dar mayores precisiones sobre esta actividad-; y también nuestra capacitación obligatoria en género para el Poder Legislativo del Chaco, dirigida a legisladores, legisladoras, funcionarios y personal jerárquico de este Poder que se va a llevar adelante el 12 de marzo, a las 17 y 30, en este recinto legislativo -también, como cumplimiento de la Ley de Capacitación Obligatoria en Género-.

Dentro de estas actividades que se van a llevar adelante, hay otras que tiene que ver con la adhesión al paro internacional y una marcha que, obviamente, otra diputada va a dar mayores precisiones sobre eso.

En principio, en el marco de este homenaje quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución -que tiene que ver con esto- 326/20, que declara de interés legislativo las actividades -a las que hice referencia- y destacamos, en concreto, estas tres que cité y remitimos copia de la presente al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Derechos Humanos y Género





-que también tuvo mucho que ver en la conformación de esta agenda- y a la Unidad de Coordinación, Monitoreo y Seguimiento de las Políticas Públicas de la Vicegobernación de la provincia del Chaco. El ingreso, la reserva y el tratamiento de este proyecto.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidente.

En el mismo sentido que la legisladora Cristaldo, quiero hacer alusión al 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer", expresando por supuesto nuestra adhesión a esta fecha tan significativa para todas nosotras.

Como dice el Papa Francisco, señor presidente, la desigualdad social es la raíz de todos los males sociales y es la epidemia del Siglo XXI; en virtud de ello, compartir la desigualdad, es el gran reto y una de las dimensiones de la desigualdad social que persiste es la desigualdad de género. Consecuentemente, el 8 de marzo, expresa la urgencia de no claudicar en el abordaje de la desigualdad de género. El avance de las mujeres contiene una promesa de progreso para toda una sociedad y para toda la humanidad.

Allí donde hay mujeres empoderadas la sociedad progresa, porque con el avance de la mujer viene el progreso de la familia, de una comunidad, el progreso de un país y cuando una mujer da un paso avanzamos todas y todos.

Sin embargo, esta fecha tan significativa para la mujer no va al ritmo que aspiramos y que necesitamos. Las cifras no mienten y demuestran una y otra vez que la mujer sufre de desigualdad y padece la doble exclusión cuando convergen condiciones geográficas de edad, raza, clase, nacionalidad y hasta estatus civil.





Tenemos que hacer frente a la feminización de la pobreza que se sigue evidenciando; por otra parte, el abuso sexual, la violencia de género, la trata de personas, el quebramiento nuclear de una familia, el hacinamiento, la discriminación salarial de género y otros factores son a la mujer como el verdugo esperando su presa.

La violencia de género no cesa en nuestro país y desde el Observatorio de Violencia de Género "Ahora que sí nos ven", se dieron a conocer cifras de femicidios en la Argentina, desde el 1° de enero hasta el 29 de febrero, señor presidente, de este año, elaboradas a partir de un análisis de medios gráficos y digitales: Así se destacaron ya 63 femicidios y 29 de esas mujeres fueron asesinadas en febrero; de esta manera, una mujer es asesinada cada 23 horas.

Por otro lado, el 66 por ciento de los femicidios fueron cometidos por sus parejas o exparejas; son 88 niños que perdieron a sus madres como consecuencia de la violencia.

Es importante tomar conciencia cómo se construye y reproduce el vínculo afectivo entre el hombre y la mujer, ya que en el 66 por ciento de esos casos las mujeres son víctimas de quienes dijeron amarla.

El hogar sigue siendo el lugar más peligroso para la mujer. Casi el 59 por ciento de los femicidios se dieron dentro de una vivienda de la víctima, esto nos obliga a repensar y a bajar qué mandatos construimos y sostenemos, relaciones desiguales y violentas: Si te pega, te grita, te maltrata o te cela eso es violencia.

Y justamente el "Día de la Mujer", de alguna manera, remarca la desigualdad. No existe el día del hombre. También el hombre padece el peso de una estructura de desigualdad, es al hombre al que no se le permite llorar, demostrar sentimientos o vulnerabilidades.

En virtud de esto, el 2020 es un año decisivo para la promoción de la desigualdad de género en todo el





mundo, ya que a medida que la comunidad mundial avanza hace un balance de progresos obtenidos en derechos de la mujer desde la aprobación; sin embargo, el consenso que está surgiendo a nivel mundial es que a pesar de los progresos el cambio real es desesperadamente lento para la mayoría de las mujeres y niños del mundo.

Al día de hoy ningún país puede pretender alcanzar la desigualdad de género, porque hay obstáculos que aún permanecen en la legislación y en la cultura. Las mujeres y niñas siguen siendo invaloradas, trabajan o ganan menos, tienen menos opciones y sufren formas de violencia en el hogar, en los espacios públicos; además existe una amenaza significativa de versiones de logro.

El 2020 representa una oportunidad excepcional para las movilizaciones y la acción mundial en miras de logro de igualdad y realización de Derechos Humanos para todas las mujeres. Es una oportunidad de expresar que la desigualdad sigue latente y que la violencia de género es global, no tiene fronteras y que se da en todos los países y en todas las sociedades.

Por eso, el siglo XXI ha sido el descubrimiento de la mujer, el de las revoluciones. Es muy cierto que a las mujeres nos queda mucho camino por recorrer. A pesar de los derechos, una vez más, tenemos que reafirmar que los derechos de las mujeres son derechos humanos en un entorno político global, creciente, reaccionario.

Y las mujeres tenemos mucho que perder, por eso, a pesar de los retos señalados, extraordinarias movilizaciones se producen el 8 de marzo, en todo el mundo, en defensa de la mujer y en contra de la violencia machista, que son síntomas de la minoría y no de las grandes humanidades.

El año pasado, señor presidente, hemos sancionado una ley declarando la emergencia por violencia en nuestra provincia -somos coautoras, la autora es la diputada Cuesta-, donde remarcábamos que no es un dato menor el





que tiene el Chaco, ya que es la segunda provincia; tiene una tasa de casos y ocupa el segundo puesto de todas las provincias.

Hemos sancionado esta ley que es necesaria para nuestra provincia. Es necesario aumentar el presupuesto para el abordaje de la violencia; crear más equipos interdisciplinarios de acompañamiento; aplicación urgente de los dispositivos electrónicos para agresores sexuales o agresores que incumplen esta medida judicial; asignación para las víctimas de violencia; creación en el territorio nacional y provincial de juzgados y fiscalías con especialización en violencia de género; aporte a la provincia para la creación y fortalecimiento de áreas de políticas de género; incorporar perspectivas de género en el Registro Estadístico Nacional de Seguridad Social; implementación real y efectiva de la Educación Sexual Integral en los distintos establecimientos.

La violencia sexual contra la mujer constituye un atentado contra los derechos humanos y una manifestación de relaciones de poder históricamente desigual entre el hombre y la mujer.

En una oportunidad, señor presidente, hemos señalado que en total son casi 69 femicidios; en el Chaco tenemos 2 de este año. Más que nada es una fecha significativa para nosotras porque, realmente, todavía nos falta como sociedad, nos falta respetar a la mujer.

Cuando está hablando, uno se ríe, otro... Muchas veces creo que en este lugar, que es el Poder Legislativo, uno de los tres poderes más importantes de la provincia, y que es nuestra voz...

Las mujeres, hoy en día, con su lucha y con las luchas de todas las mujeres, tenemos que estar más unidas como mujeres. Acá no se trata de tener un pañuelo verde, no se trata de tener un pañuelo celeste, azul o violeta, sino que cuando una mujer muere a todas nos duele.





Por eso, pedir justicia por las mujeres que fallecieron; pedir justicia por las niñas. Uno de los casos más resonantes en nuestra provincia fue la niña de Quitilipi, de 1 año, violada; también, en Quitilipi, pedir justicia por Jana, que todavía sus asesinos violadores están sueltos.

Creo que es un día de reflexión para todas nuestras mujeres chaqueñas y este es el recinto donde podemos hablar y expresar lo que sentimos.

Gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Insaurrealde.

**SRA. INSAURREALDE.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente, adherirme a las palabras de las diputadas Cristaldo y Charole, porque realmente es una materia pendiente, pero no tenemos que bajar los brazos para lograr avanzar.

Simplemente, quiero compartir un poema, escrito por una profesora de mi localidad, María Elena Toledo, que me lo acercó y dice: "Soy mujer y por eso la fortaleza y la voluntad son mi bandera, mi esencia y mi ser. Soy mujer y por eso la vida me dio un don, tropezar y caer tal vez, jamás en el suelo permanecer. Soy mujer y por eso el trabajo, el compromiso y la justicia son mis prioridades a defender. Soy mujer con proyectos, con sueños, con ambiciones, con ideas, con esperanza de que un día podamos trascender. Soy mujer y he aprendido con los años que no es detrás, que no es delante sino a la par de mi compañero como podré aprender y crecer. Soy mujer y celebro cada día las conquistas cotidianas, símbolo de lucha, de historia, de años por conseguir un lugar, un reconocimiento. Simplemente, soy mujer".

Nada más, señor presidente.







**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Cardozo.

**SRA. CARDOZO.**- Buenas tardes; muchas gracias, señor presidente.

No tengo nada escrito para leer, pero la verdad que es un privilegio poder compartir teniendo en cuenta esta fecha tan importante para las mujeres.

Quisiera ir un poco hacia... No desde la mujer ya formada sino desde la niñez, desde la niña. Coincido con las personas que expresan que la violencia, los abusos y demás cosas que les pasan a las mujeres se inician en su entorno familiar. Y quiero partir desde allí, porque teniendo en cuenta que la familia es la primera socialización de la persona, del niño o de la niña, creo que es tarea de todos los que estamos aquí presentes que podamos cuidarnos entre todos, no solamente de mujer a mujer, sino que es una tarea de toda la sociedad poder brindar a esa familia las herramientas, los recursos necesarios para que esto no suceda, porque es como que siempre vamos detrás.

Hoy estamos recordando una fecha que va a ser el viernes... perdón, el domingo próximo y como que los sentimientos se encuentran un poco porque recordamos este día en conmemoración de las mujeres que perdieron su vida en protestas, peleando por sus derechos de igualdad social, cultural y laboral.

Entonces, me remito, en este caso, un poco al cuidado desde la familia, desde ese entorno socioambiental y socioeconómico. Creo que el Estado es el principal... no voy a decir el principal culpable, porque creo que a la sociedad la hacemos entre todos, pero pienso que uno debe tener las herramientas para que esas niñas, sobre todo, en las familias -muchas veces pasa- ensambladas no lleguen a esa situación y no tengamos más víctimas de violencia, de abuso.





Considero, sobre todas las cosas, señor presidente, el respeto que uno debe tener primero hacia una misma -la mujer-; respetarse a una misma y también a las demás personas.

Creo, principalmente, que el respeto es la base para que podamos construir una sociedad de igualdad de oportunidades verdaderas, como decía el poema que se leyó anteriormente, justamente, no pisando al otro, ya sea hombre o mujer, sino a la par; de poder practicar la empatía; de poder generar los recursos y las leyes. Todo lo que se pueda instrumentar legalmente para poder amparar, especialmente, para prevenir más muertes o violencia hacia la mujer. Y que nos hagamos cargo los padres de las personas que uno también, de alguna manera, incluye a las familias, porque tengo entendido -según estadísticas- que el mayor índice de abuso y de violencia sucede en el seno familiar. Entonces, creo que hay que poner un poco la lupa en ese contexto y poder evitar esto que, la verdad, es una tristeza enorme.

No se trata, acá, de números sino de vidas: Alguien que perdió a su mamá, alguien que perdió a su hermana o a su hija y hay vidas que quedan destruidas, sobre todo en el caso de los hijos.

Así que creo que es tarea de todos, más allá de poder recordar y conmemorar, poder instrumentar realmente políticas públicas a poder evitar esto. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Cubells.

-Al no poder manifestarse la diputada, por encontrarse cerrado el audio de su micrófono, dice el





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Audio para la señora diputada Cubells.

-Por no resolverse el inconveniente, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Por favor, un micrófono. Un minutito, señora legisladora.

**SRA. CUBELLS.**- ¿Ahí me escuchan?

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Ahí se escucha, señora diputada. Adelante.

**SRA. CUBELLS.**- Cómo no estar presente, cómo no hablar, cómo no conmemorar y decir: "Aquí estamos" en una fecha tan trascendente para *todes* en particular, pero fundamentalmente para este recinto porque es aquí donde por lo menos debemos -tenemos la obligación- escuchar, interpretar lo que la sociedad en su conjunto necesita, requiere para ir modificando o cambiando conductas y así mejorar la vida de *todes*.

En este caso, en particular, hablamos de la vida de las mujeres, de las disidencias y de la diversidad porque es allí donde desde hace muchos siglos podemos ir observando -y lo seguimos haciendo, aunque en menor medida- las diferencias que existen.

Si hoy podemos decir que las diferencias y las desigualdades existentes entre los distintos géneros, sexos en esta sociedad, se debe a las luchas; a las luchas de la diversidad absoluta, a la transversalidad absoluta de colectivos de mujeres que hace muchos años vienen batallando sobre esta dura realidad.

No es casualidad que se conmemore el 8 de marzo como el día de los derechos de las mujeres porque han perdido vidas mujeres luchando, justamente, por conquistar derechos.





Así fuimos avanzando y hoy estamos aquí; y la verdad es que si miramos hacia atrás podemos decir que hemos logrado muchas cosas pero también tenemos que expresar que mucho nos falta.

Así que nosotras, *nosotres*, en este recinto, tenemos la obligación de interpretar, de ver y de legislar en consecuencia.

Hoy podemos decir por lo menos *nosotres* sentimos que estamos en un cambio político-social a nivel nacional y a nivel provincial; y el enfoque, la mirada, es otro.

Cuando nosotras decimos desde muchos lugares la importancia de esta mirada con perspectiva de género, estamos reclamando esto: Que se mire, que se vea, que se analice, que se escriba, que nuestras leyes reflejen esas diferencias existentes durante siglos y que esa brecha se vaya achicando y, por supuesto, que lleguemos a la igualdad absoluta.

Entonces, siento que tenemos una obligación mayor porque somos representantes *todes* quienes estamos aquí sentados en las distintas bancas, de los distintos sectores de nuestra sociedad. Así que creo que en ese camino tenemos que avanzar.

Entiendo que nos estamos ubicando certeramente; por lo menos, es lo que se puede observar en estos últimos tiempos, en estos vientos de cambios políticos que estamos viviendo en este momento y a nivel provincial; y, como Legislatura, no podemos quedar al margen.

Conmemoramos, homenajeamos pero no solamente con palabras o con obsequios sino con hechos, con realidades, con leyes que reflejen ese avance que necesitamos para lograr la igualdad entre *todes*.

Así que para finalizar digo: "¡Vivas, libres, con trabajo y desendeudadas nos queremos"! Muchas gracias.





**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Spoljaric.

**SRA. SPOLJARIC.** - Muchas gracias.

Felicito a nuestra vicegobernadora por la agenda que realizó para todo marzo, con distintas legisladoras que hoy están presentes en este recinto -para lo que también fui invitada pero teníamos buenas representantes que han realizado una agenda muy diversa con distintos temas-.

Creo que es muy importante. Ayer participamos también con ella, que es la creadora de Ley Micaela, que fue un salto cualitativo en lo que es el género y en darle visibilidad a esta problemática que hoy existe en nuestra provincia, que no es ajena, porque como dijo alguna diputada, tenemos dos casos ya de femicidio.

El 8 de marzo de este año -2020- soy de la generación igualdad por los derechos de las mujeres. El tema es conforme a la nueva campaña multigeneracional de la O.N.U. de mujeres, "Generación Igualdad", que conmemora el 25 aniversario de la "Declaración y Plataforma de Acción de Beijing".

El 2020 es un año decisivo para la promoción de la igualdad de género en todo el mundo.

A medida que la comunidad mundial hace balance de los progresos obtenidos en la esfera de todos los derechos de las mujeres, desde la aprobación de la "Plataforma Acción de Beijing", también marcará varios otros momentos notables en el movimiento en favor de la igualdad de género: Cinco años en ruta hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible; el 20 aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad; y el 10 aniversario de la creación de la O.N.U. "Mujeres".





El consenso que está surgiendo a nivel mundial es que a pesar de algunos progresos el cambio real ha sido desesperadamente lento para la mayoría de las mujeres y niñas.

Sabemos que en algunos países no se puede o están -digamos- en esta lucha; nosotros, gracias a Dios, podemos decir que estamos un paso más adelante. En el mundo, al día de hoy, ningún país puede pretender que ha alcanzado la igualdad de género. Hay una serie de obstáculos que permanecen sin cambios en la legislación y en la cultura. Las mujeres y las niñas siguen siendo infravaloradas; trabajan más, ganan menos y tienen menos opciones; sufren múltiples formas de violencia en el hogar y en espacios públicos. Además, existe una amenaza significativa de relación con los logros feministas, que tanto esfuerzo costó conseguir.

El 2020 representa -como dijo una diputada- los vientos de cambio; una oportunidad excepcional para movilizar la acción mundial con miras a lograr la igualdad de género y la realización de los Derechos Humanos de todas las mujeres y niñas.

Como decía otra legisladora, en el Chaco, hoy ya tenemos dos casos de femicidio; en otras provincias como Buenos Aires, 19; pero, bueno, tenemos que ver la cantidad de habitantes y sacar un promedio. Creo que nosotros no estamos bien. En Santa Fe hay 10 casos. En Córdoba, 5.

La mayoría de los vínculos de las víctimas con el agresor es la pareja: 49 por ciento. Las medidas judiciales es donde hay que trabajar también.

En 2020 hay 63 femicidios. Esto se sacó del Observatorio de Violencia de Género "Ahora que sí nos ven". Formas en las que fueron asesinadas: 23 por ciento, armas de fuego; arma blanca, a golpes, quemadas, asfixias.

En febrero, la verdad es que esto es lo más... Como decía una diputada, las consecuencias que quedan de esto son los niños huérfanos. Tenemos, en febrero,





55 niños que han quedado huérfanos; y en febrero también, cada 23 horas, existe un femicidio.

Hay distintos tipos de violencia. Acá los han explicado. Tenemos acoso laboral... o sea, distintos tipos de violencia. Voy a hablar del tema, más que nada, de mi profesión, la actividad económica. Creo que en la actividad económica también hay un tipo de violencia; por eso, el año pasado, junto a la diputada Cuesta, hemos presentado un proyecto para crear un fondo, un banco para la mujer, desde el que puedan acceder las mujeres empresarias de nuestra provincia, a un dinero para poner su propia empresa o fortalecerla.

En este momento, junto al ministro de Industria y a la C.A.M.E. estamos trabajando para que este mes también se pueda anunciar ese proyecto y que las mujeres, a través del Nuevo Banco del Chaco, puedan acceder y tener su propia empresa; eso también es una libertad económica, pues también es una forma de violencia.

Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Ayala.

**SRA. AYALA.**- Gracias...

-Como se encontraba cerrado el audio para el micrófono de la diputada, continúa diciendo la

**SRA. AYALA.**- Audio, ¿puede ser?

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Audio para la señora legisladora Ayala.

-Solucionado el inconveniente, dice la







**SRA. AYALA.-** Gracias, señor presidente.

Me uno a las palabras de cada una de las diputadas que me antecedieron.

La verdad, que destaco esta jornada de capacitación que se va a llevar a cabo el 9 de marzo, a las 17, declarada de interés legislativo y provincial por el proyecto de resolución 188/20.

Esta jornada va a estar integrada por los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, junto con el Municipio de Resistencia, va a contar con la participación de la doctora María Soledad Gennari, miembro del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén -quien vuelve a la provincia después de haber estado el año pasado-; una mujer muy comprometida con el género.

Quiero destacar el mensaje que queremos dar de la necesidad de articular los tres poderes del Estado, también con el Municipio de Resistencia; y agradecer, en especial, a cada una de las diputadas que nos están acompañando en la coordinación de esta jornada. También a las legisladora Azula, Batalla y Brito, que también han colaborado. Y vamos a ser parte, porque creemos que el mensaje que debemos dar en contra de las violencias -la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el día a día- va más allá de las diferencias políticas y me parece que es lo que la sociedad espera, como responsabilidad que tenemos que tener cada uno de los funcionarios, incluidos los legisladores.

En esta jornada vamos a destacar la necesidad de legislar con perspectiva de género, que es una tarea central hacia la igualdad sustantiva, con el propósito de lograr una transformación fundamental, de forma de conseguir la norma y de esta manera visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, sobre todo desde nuestro espacio.

Representa una estrategia transversal, prioritaria en el quehacer parlamentario el construir un proceso de cambio cultural para desmontar las múltiples desigualda-





des y discriminaciones de género, permanentes y sistemáticas que persisten aún en nuestra legislación, en las normas jurídicas y políticas públicas, que fueron concebidas en un modelo protegido por la costumbre patriarcal.

Legislar con perspectiva de género implica aplicar en cada uno de los pasos todos los mecanismos y herramientas que permitan identificar y cuestionar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres. Creo que esto representa un compromiso que tenemos que tener todos.

También quiero destacar la Ley de Emergencia por Violencia, que fue la 3025, de la que fueron autoras -como decían- las diputadas Charole y Cuesta, que el año pasado fuera enviada por varias mujeres que integrábamos el Gabinete provincial, que establece un cupo de viviendas para las mujeres víctimas, la creación de una mesa integrada por diferentes poderes y también la creación de refugios de mujeres.

Además, quiero resaltar que en 2016, en Barranqueras, con Norma Almirón, a través de su organización, la provincia contó con el primer refugio de mujeres; gestión hecha por muchas mujeres que venimos comprometidas. Es destacable resaltar que, en su momento, fue una gestión realizada por la diputada García Amud y de muchas compañeras -que también establecimos en esta gestión-.

Me parece que venimos comprometidas. Seguramente que los lugares de privilegio que hoy podemos tener son gracias a la lucha de muchas compañeras y tenemos que destacar que más allá de diferentes espacios o diferencias ideológicas, todas venimos colaborando.

Si queremos atravesar el techo de cristal que nos ha impuesto la sociedad machista, nos tenemos que unir, pero no sólo en la ideología sino también en los hechos de cada día.

Muchas gracias, señor presidente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Vargas.

**SRA. VARGAS.** - Gracias, señor presidente.

Cada año en el que se evoca el "Día de la Mujer", sabemos que no es un año más ni una jornada más, tampoco es un simple modelo de acto a seguir para cumplir con una formalidad establecida.

Acá se trata de saber que existen reivindicaciones previas, que para estar nosotras hoy, aquí, *corrieron ríos de sangre* en el mundo; es penoso pero debemos decirlo: No es una festividad de colores y menos, de brillo; es un momento de respeto, que nos dignifica como seres humanos.

En esta instancia, nosotras nos levantamos sobre los hombros de aquellas mujeres que perdieron sus vidas por esta realidad.

Es cierto que hay muchos motivos para celebrar. Claro que sí. Es verdad que existen avances que las mujeres hemos ido consiguiendo a pesar de todos los obstáculos que existen, eso es cierto; pero tan cierto es eso como las miserias, carencias y dificultades de toda índole que todavía perduran para tantas mujeres.

Tantas genialidades dormidas o perdidas por la postergación de las penurias que viven e incluso la misma muerte, que las encuentra rápido por la indigencia y la pobreza. Claro que todavía hay miseria, mucha pobreza, demasiado olvido y sobrada indiferencia, en particular hacia las mujeres, pero especialmente hacia las más desprotegidas.

Muchas mujeres padecen sus propias guerras silenciosas, lentos femicidios perpetrados por el abandono y el desinterés. ¿Cuántos casos conocemos de jóvenes mujeres cuyas vidas perdimos en nuestras pequeñas comunidades por falta de recursos en el deficitario sistema de Salud?,





por ejemplo. ¿Cuántos sucesos de violencia sin investigar?  
¿Cuántas desaparecidas?

Vemos también con un dolor resentido que muchas pasaron rápidamente al olvido y sin estridencias; no salieron en ninguna tapa de diarios, sin medios que cubran los casos, sin investigaciones serias, casi cómplices de los perpetradores.

La lucha de nuestros derechos como mujeres es actual, se renueva cada día, cada año, con cada derecho humano que se viola y con cada nueva víctima. Pero es verdad que hay tantas penurias, tantas desigualdades repetidas, que vemos con dolor cómo se adormece la sociedad, que pareciera naturalizar el abandono e incluso la muerte.

Entonces, frente a estos casos extremos, hablar de diferencias en el nivel laboral, político, social o familiar parece algo nimio; pero para muchísimas mujeres también es una guerra personal y cotidiana. A veces son las larguísimas horas de espera en los hospitales de cualquier localidad, para terminar regresando sin atención médica -por mencionar un tema-.

Sólo debemos revisar las noticias a través del celular, tableta, diario o T.V. para enfrentarnos con la realidad, a veces humillante y desigual.

Les acerco titulares de la página de la O.N.U.: "Latinoamérica es la región más peligrosa del mundo para las mujeres. Ser pobre y mujer es una condena doble". Por lo tanto, la lucha es de todos los días.

Este mensaje del "Día Internacional de la Mujer" pretende dos cosas: Por un lado, despertar a la sociedad algo dormida que naturaliza la desigualdad y la violencia; y por el otro dar esperanza, proponiendo cambios pequeños pero posibles -¡posibles, posibles!-, con la certeza de que la prevención y la educación son los mejores instrumentos que tenemos las mujeres para soñar un mundo de iguales y en paz.





Acá se sancionó la Ley de Emergencia en Violencia de Género, pero las leyes son un rosario de buenas intenciones. Las leyes están para cumplirse y los derechos sólo existen si se ejercen. De manera que sí, hay un gran cambio, pero ojalá el cambio sea de sensibilidad hacia el ser humano en general; desterrar ese anonimato, la desidia, porque el anonimato y la desidia también matan.

Entonces, reclamamos en esta instancia, en este día, la mirada de todos; pero sobre todo, la mirada responsable del Estado.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Pérez Otazú.

**SRA. PÉREZ OTAZÚ.** - Gracias, señor presidente...

-Ante dificultades en el audio, el presidente solicita la intervención de los agentes del área.

**SRA. PÉREZ OTAZÚ.** - Voy a ser breve.

Antes que nada, adhiero a las compañeras y a mis pares aquí presentes que han hecho uso de la palabra, pero también hay que resaltar las cosas que ya se hicieron, porque en materia de violencia se ha tratado y mucho.

Esta Legislatura ha tenido un compromiso muy grande en el tema de violencia y ese compromiso se llevó adelante en la gestión de la diputada Élide Cuesta, cuando inauguró la Oficina contra la Violencia Laboral -de la que tuve oportunidad de formar parte como Equipo Interdisciplinario-. Hemos creado un protocolo de actuación en situaciones de violencia laboral que ha dado respuesta a muchos trabajadores de otros poderes del Estado que no cuentan con una oficina contra la violencia laboral.





Entonces, quiero celebrar que los legisladores y legisladoras hayan tenido esa iniciativa y continuemos.

Sé de su compromiso, señor presidente, en continuar trabajando con temáticas de violencias; y transmitir, en este momento, a los trabajadores que estaban afligidos y preocupados con qué iba a suceder con la oficina... Sé del compromiso del presidente; sé que vamos a seguir trabajando en materia de violencia y le vamos a buscar la vuelta.

Estamos trabajando y organizando una agenda de capacitaciones, para trabajadores y trabajadoras en cada área, para situaciones de violencia, iniciando el 9 de marzo, a las 9 de la mañana, una jornada muy corta, destinada a directores y directoras, jefes de departamentos y subdirectores y subdirectoras del Poder Legislativo, para lo cual contamos con la exposición de la doctora Gennari, vocal del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén, que va a venir a dar una conferencia gratuita.

Quiero hacer extensiva la invitación a todos los legisladores que no tenían conocimiento de esta jornada que armamos a *las corridas* en el día de ayer.

Lo último que quiero compartir con ustedes, es que debemos concientizarnos que la violencia no es una sola; hay muchas modalidades y tipos de violencia y que un Estado libre de violencias se construye desde la concientización, desde el trabajo, desde la solidaridad, entre todos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el primer varón, legislador Díaz.

**SR. DÍAZ.** - Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, lo más bello que hay sobre la tierra, son las mujeres (aplausos de las legisladoras), y





pienso que las mujeres deben pensar que lo más bello que hay sobre la tierra, son los hombres... (Risas y comentarios).

No sé traducir en poesía y adhiero a la de la señora; pero en realidad tenemos que ver cuándo se *empiojó* todo esto. Cuándo, estos dos seres humanos, que juntos hacen a la procreación de la raza humana, dejó de ser lo que fue.

Acá hay un hecho por el cual se conmemora el 8 de marzo y voy a tomar ese punto de referencia: Cuando un capitalista, un explotador, quemó dentro de la fábrica "Cotton", en Estados Unidos, a 118 mujeres. Les metió candado y les prendió fuego.

Tomo eso como referencia porque después Clara Zethlein y Rosa Luxemburgo, en una internacional socialista, declararon el 8 de marzo como "Día Internacional de la Mujer". Durante muchos años nadie le dio bolilla.

¿Pero qué quiero señalar con esto? El capitalismo -este sector de capitalistas, explotadores- alineó a toda la sociedad. Este concepto quiero que por ahí después alguno reflexione en su casa. Alineó a toda la sociedad. ¿Qué significa eso? Que el obrero que trabajaba en Estados Unidos o acá, o en Europa, o en China, o en Japón, trabajaba 14, 16, 18 horas y la mujer tenía que quedarse en la casa a cuidar a los chicos, a lavar la ropa, a hacer la comida y desde ese momento comenzó la degradación.

O sea que no es un problema de machismo; es un problema de una concepción ideológica, política, filosófica de los capitalistas explotadores.

Esto se va a terminar el día en que terminemos con este régimen social capitalista y explotador; no hay otra forma.

El tipo alineó a toda la sociedad y detrás de ese obrero -que el capitalista lo necesitaba tranquilo, con fuerzas al otro día para producir y dar excesivas ganancias-, la mujer se tenía que quedar en la casa y de ahí eso







se transformó en costumbre y se continuó con el tiempo, y hoy sucede que tenemos 29 muertes en febrero.

Y mi crítica es que se hacen muchas leyes -muchas leyes- pero no están los refugios. ¿Por qué no se hacen los refugios en el Chaco?

-Fuera de micrófono, el diputado Bergia dice: "Se hizo uno".

**SR. DÍAZ.-** Sí, uno. Pero las mujeres son golpeadas en sus casas, pasan dos o tres días y tienen que volver por un problema económico y vuelven a ser golpeadas.

Ahora, ¿es responsabilidad política de este Gobierno, o del otro, o del anterior no hacer los refugios, no darle las viviendas? Tenemos que entrar a exigir esta solución concreta. No hacer leyes de conmemoraciones, etcétera, etcétera, si no nunca vamos a salir de esto.

Entonces, un poco quiero adherir a esta fecha y ver en esas 128 mujeres, que mucho más antes pelearon y mucho más antes hubo mujeres muertas como hay hoy en día, digamos.

Y otra de las cosas: No hay refugios, no hay viviendas. Las mujeres, por ejemplo, en el Centro Cultural -acá- que están peleando hace dos meses con huelgas, con paros, por el pase a planta, compañeras que ganan miserables sueldos.

Entonces, nuestra bancada del Partido Obrero, hace esta referencia histórica, esta referencia conceptual de que este sistema capitalista es el que hace esta división, esta división de género, que es el sistema que es el capitalismo; son los explotadores.

El día que terminemos con eso, compañeros, acá se termina la joda. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.





**SR. SCHWARTZ.-** Gracias, señor presidente.

Desde el bloque del Partido del Trabajo y del Pueblo, del interbloque del Frente Chaqueño, queremos expresar nuestro homenaje a las mujeres, en un día que no es de festejo, es un día de lucha porque -efectivamente, como dijo el legislador Aurelio- tiene que ver con el asesinato de 129 obreras, en una fábrica textil, donde las encerraron y las prendieron fuego. Se transformó en una referencia internacional de las mujeres en la lucha contra la opresión.

No ha sido siempre así. Ayer se dio inicio a la Ley Micaela y estuvimos todos -todos los que pudimos- en Casa de Gobierno y hubo una importante exposición, donde la señora que lo hizo, dijo bueno Engels, explicó muy bien el "Origen de la familia, la propiedad privada y el estado", cómo fue surgiendo el patriarcado, sobre qué bases en la división de clases era necesario que la mujer fuera postergada a jugar el papel, que era reproducir la fuerza del trabajo y mantener bien alimentado y si era posible con la ropa limpia al obrero que tenía que ir a trabajar al otro día.

El machismo es una consecuencia de la súper estructura ideológica que impuso esas condiciones objetivas de producción y que ha influido en todos los sectores de clases; no sólo en los sectores explotadores sino también los que son explotados.

Y las mujeres tienen -la mayoría- una doble opresión que es la de género y la de clase; y las mujeres originarias tienen una triple opresión porque también tienen la de nación oprimida -y nosotros estamos en una provincia donde hay muchas mujeres originarias-.

Han venido mostrando a lo largo de estos años que hay derecho a revelarse y se han revelado en grandes luchas crecientes contra el hambre, contra la injusticia, contra la desocupación y contra la violencia crecien-





te, no sólo la que dije anteriormente sino la que se expresa en forma directa con la pérdida de sus vidas.

Hemos definido en la sesión anterior determinados fondos; fondos para tener en cuenta la respuesta, que las compañeras diputadas han planteado como propuesta y que está en discusión en la Argentina y en el Chaco, de dónde salen los fondos, porque es necesario que haya refugios para que puedan salir de sus casas porque no tienen adónde ir y día tras día soportan el castigo de su marido o su pareja y no tienen adónde poder protegerse.

Para que no quede esto en una celebración y en algunos aplausos, vamos a tener que hacer grandes esfuerzos desde la Cámara de Diputados para que ese presupuesto se pueda concretar realmente, se puedan construir los refugios como parte de la política necesaria para abordar el problema más grave que es la violencia, que termina con una mujer por día y que se está transformando en récord en estos primeros meses en Argentina.

Y para eso vamos a tener que discutir un buen presupuesto provincial, que toque los intereses de los sectores que se han enriquecido y *juntado plata con pala* -en estos últimos 4 años sobre todo, pero no solamente-, para tener los fondos que hacen falta porque hoy hay muchos anuncios -tantos nacionales como provinciales- pero hace falta la plata necesaria para que esos anuncios se puedan concretar.

Entonces, es un desafío importante que tenemos en la Cámara, para que esto que estamos diciendo se pueda transformar en hechos concretos.

Como para terminar: Ese patriarcado que ha llevado en conformarse como tal cerca de 10 mil años -como bien se dijo ayer en la charla en Casa de Gobierno-, llevará muchos años terminar con él. Pero principalmente para terminar con el patriarcado habrá que terminar con las causas que lo generan que es la división de clases, para mantener explotado al hombre y también a la mujer.





Así que la liberación de la mujer está íntimamente ligada a la lucha, junto con el hombre, para terminar con las causas de la explotación que ha llevado a la situación de sufrimiento que padece en la actualidad.

Mis felicitaciones a las compañeras con quienes comparto la lucha todos los días, desde hace muchos años, que son mayoría en nuestro partido y movimiento y gracias a las cuales -a su lucha y a haberme impulsado- estoy acá y puedo decir estas cosas e impulsar la lucha necesaria para darle respuestas a sus necesidades.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor diputado El Halli Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente, también, como el señor legislador preopinante recomendó la reflexión en los hogares me animo a tomar el atrevimiento de mirar un poco más atrás de lo que ellos cortan como capitalismo y ver desde dónde viene este tema que es mucho más amplio.

Me parece que hay que ampliar un poco la mirada, desideologizar -de alguna manera- e ir a la antropología y aún montón de otras vertientes. Si no, parecería que hay un sesgo, que pone a unos buenos y a otros malos.

Cuando la escuché a la diputada Vargas, me emocionó. Y mis respetos hacia ella y a quienes han hecho ese trabajo. Fui un soldado también, un infante de marina, en un momento donde parecía normal que un cabo segundo, Fabián, te pise los dedos, te humille desnudándote delante de todos, o como me pasó: Encerrarnos en un baño a dos y que uno solo salga; los dos no íbamos a salir.

A eso lo veíamos como algo... Claro, estábamos en pleno auge del proceso militar y la vulnerabi-





lidad que uno tenía como joven, hoy me da miedo; en ese momento, creo que la ignorancia hacía que uno no tenga miedo.

Con respecto al tema de la mujer: Femicidio; cidio, es un sufijo; es matar, es muerte. Todos los "cidios" son por supuesto los que nos tienen que avergonzar.

Y hay uno que no está en las primeras planas, que es el sui-cidio. Hoy, nuevamente, tuvieron la suerte -los servidores públicos- de evitar el suicidio de una mujer en el puente "General Belgrano".

Una barriada de nuestra ciudad lleva ocho suicidios en lo que va del 2020. Ocho. La mayoría ligado a adicciones, no como única causa; como todos sabemos: Adicciones, multicausalidad, pero también nos tiene que hacer reflexionar.

Por eso quiero destacar lo de la diputada Vargas, porque lo leyó, pasó y cada uno, obvio, se centra en lo que lo conmueve o lo mueve o lo emociona, pero hay muchas injusticias hoy.

Venía revisando con un grupo de asesores si el Estado tiene responsabilidad directa, por ejemplo, en el tema del suicidio y puente. Bueno, no hay una jurisprudencia que aclare pero, ¿sabe lo que encontré, presidente?: Que es responsable, por ejemplo, del ahorcamiento de un preso, la semana pasada, en una celda y que todavía no tenía condena.

No escuché a nadie de Derechos Humanos, nada, ir contra el Estado como responsable de no haber protegido a ese ciudadano que tenía todo el derecho del mundo de ejercer o un juicio o una condena, pero jamás haberlo abandonado a su propia suerte en un calabozo y permitirle que se quite la vida. Veinte años tenía este chico, que le dejó una carta a su hija y a su pareja.

Por eso, no quiero agregar lo que yo siento o qué lugar ocupa la mujer para mí, lo practico todos los días.





Pero entiéndanme que no es el único "cidio" que hoy a mí me entristece. Levantemos la cabeza, tratemos de escucharnos y de escuchar -como dijo una diputada preopinante- lo que necesita la sociedad.

Creo que la sociedad también necesita que nos ocupemos de otros temas que hoy quizás no están en la primera portada, que hoy no nos va a convocar Dora Barranco para que vayamos a escucharla -porque tuve la suerte ayer de escucharla-, pero lo pongo en agenda ¿eh?

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Gracias, señor presidente.

Lógicamente que estamos acá no sólo para adherirnos a un homenaje -como se dijo- sino para hacer una acción más de las tantas que se realizan, para visibilizar la situación hoy de la mujer.

Los femicidios a los que tanta referencia se hace, creo que deben avergonzarnos. Y es necesario hacerlo, más allá de que hayan otros inconvenientes, porque esta situación ya, realmente, es un escándalo.

No vi en ningún lugar, sabemos que hubo, un femicidio cada 23 horas. Decían recién las colegas que hicieron uso de la palabra, 63 femicidios en la República Argentina. ¿Cuántas mujeres mataron a hombres? Muy pocas. Evidentemente, sí hay una gran cantidad de hombres ejerciendo violencia sobre la mujer. Al revés, son rarísimas excepciones. Entonces, es lógico que la sociedad y el Estado tengan que reaccionar.

Para mí no es menor que hayan sancionado la Ley Micaela, que lleva el nombre de la joven Micaela García, quien fue asesinada en Gualeguay, Entre Ríos, en abril de 2017, una noche después de salir de un local bailable.





Muchos decían: "Y bueno, cómo va a salir sola", ahí uno se da cuenta... La mujer tiene todo el derecho del mundo a salir sola, a entrar y salir y hacer... En realidad, a hacer lo que se le ocurra, sin ningún tipo de distinción de género de ninguna manera.

Esa iniciativa legislativa -como también se dijo acá- fue impulsada por nuestra actual vicegobernadora y es un avance muy pero muy importante.

Pero bueno, acá hubo algunos camaradas versados en *marxismo* que creen en la lucha de clases y nos dieron su versión, su visión desde esa ideología sobre lo que estaba sucediendo.

Yo pertenezco a un movimiento que no cree en la lucha de clases como motor de la historia, pero sí sabemos que tenemos otras cuestiones a las cuales nos referimos, fundamentalmente, como el antiimperialismo como uno de los problemas centrales que tenemos.

No debe ser ése el punto de discusión hoy, pero sí una breve referencia a cuestiones religiosas que también consolidan esa situación, muchas veces de inferioridad de la mujer: Pertenezco a un credo donde la comunión solamente me la puede dar un hombre. Un hombre puede oficiar la misa; esa es la norma general, excepto que no haya un hombre, entonces sí, puede hacerlo una mujer.

No vamos a hablar de la religión musulmana. Cuál es la situación de la mujer en esta comunidad que no está atravesada como motor principal de su desarrollo histórico, de su devenir histórico por la lucha de clases.

Creo que son todas visiones que podemos tener y todas tienen que expresarse para poder cambiar esta realidad que realmente creo que nos avergüenza a todos. Tienen que haber políticas concretas como se dijo recientemente. La Ley Micaela fue una de ellas. Hoy se lanzó un Plan Provincial de Igualdad de Género.

También hay que empezar a pensar, todos tenemos que empezar a pensar distinto y darle contenido a







conceptos como identidades, diversidades, disidencias; tenemos que ir internalizando todas estas cuestiones.

En Argentina, creo que estamos viviendo hoy, como fenómeno sociológico más trascendente la aparición del feminismo. Pertenezco a un movimiento político que tiene una jefa, reconocemos, muchos de los que formamos... una conducción política en una mujer. Ella, evidentemente, muchos -no todos, por eso hay unidad en la diversidad en nuestro sector- acordamos en ese concepto.

Para quienes formamos parte de esto estamos orgullosos de algunos logros que tuvimos, no como vanguardia sino siguiendo lo que venía sucediendo en la sociedad y lo que pasaba con el movimiento feminista: Pudimos sancionar una ley de matrimonio igualitario, una ley de identidad de género, un programa de Educación Sexual Integral, prevención contra la trata de personas.

¿Se acuerdan hace -poco tiempo- 7 o 6 años?, había casas, aquí, habían lugares nocturnos donde se ejercía la prostitución y eso era normal, era natural y era algo que venía desde siempre.

Creo que en todas estas cuestiones hemos avanzado; la Argentina lidera en políticas de Derechos Humanos en el mundo. Lidera en políticas también que hacen al movimiento feminista como no se ven en otros países. Es cierto que no alcanza. Ahora, dónde estaríamos si todas estas cuestiones no se hubieran llevado adelante.

Uno forma parte de una sociedad; a mí lo que más me impresionó fue cuando mis hijos empezaron a darme otros conceptos, a pensar otredades: Identidades femeninas y diversas; género; sororidad.

Son todos conceptos que realmente tenemos que ir internalizándolos, que ir pensando en esas cuestiones. O la decodificación que está haciendo el feminismo del amor romántico. Ya se habla de que ese amor romántico tradicional es una forma de sujeción de la mujer, una suerte de cosificación del género, son cuestiones que son una rea-





lidad, que tenemos que ir tomándolas. Pero a estas ideas tienen que corresponderse distintas acciones.

Así que celebramos que hoy se haya presentado, se haya puesto en marcha, el Plan Provincial de la Mujer. Pertenezco a un movimiento que tiene una ley de mujer y un gobernador que tomó todas estas cuestiones como política de Estado y tiene un gabinete joven y con una gran... no gran, mayoritaria participación de mujeres en este gabinete y en esta experiencia de Gobierno.

Hay que fomentar la participación en todos los ámbitos como lo venimos haciendo acá. La provincia del Chaco tiene su Ley de Paridad de Género; creo que son cuestiones que hacen y que forman parte de la agenda de un Estado democrático.

Tampoco quiero pasar por alto -creo que es una cuestión controversial- que el presidente Alberto Fernández -presidente de todos los argentinos- en su mensaje, aparte de unidad nacional se refirió a un tema que tiene que ver con una demanda de un sector del feminismo cuando anunció la presentación del proyecto Interrupción Voluntaria del Embarazo, para que mujeres que decidan hacerlo puedan acceder a un centro de salud. Es un tema absolutamente controversial y no me parece bueno ocultarlo. Forma parte de la agenda de discusión.

En la República Argentina hay algunos que pensamos que estas cuestiones deben ser tratadas dentro del Ministerio de Salud y no en un Código Penal; no tiene nada que hacer en el Código Penal, es una cuestión de Salud Pública. A lo mejor alguien no está de acuerdo, pero es lo que algunos pensamos.

Por último, quiero despedirme con una cita de Cristina Fernández de Kirchner, quien manifestó que el movimiento peronista no es sólo nacional, popular, democrático, sino que va a tener que agregarle el feminismo a lo nacional y popular; así que conformamos un movimiento nacional, popular, democrático y feminista, a mucha honra.





Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Muchas gracias, señor diputado.

Por el mismo tema, las señoras legisladoras García Amud y Panzardi.

Tiene la palabra la señora diputada García Amud.

**SRA. GARCÍA AMUD.** - Gracias, señor presidente.

En particular, no pensaba hacer uso de la palabra porque me siento profundamente representada por lo que han dicho mis colegas, así que más que nada descansar en todo lo que se ha dicho y resaltar lo que decía el diputado Schwartz de que no hay nada que celebrar sino, más bien, visibilizar y concientizar.

Pero también quiero resaltar algo: Creo que somos muchas mujeres unidas en esta lucha y todavía sigo buscando el acompañamiento de los hombres, así que no quiero dejar de destacar en esta oportunidad el acompañamiento constante que tenemos de nuestros colegas masculinos, que la verdad que toman estas cuestiones con mucha seriedad y no se han opuesto jamás a ninguna cuestión. Así que bienvenidos a esta lucha y ojalá que continuemos sumando a las voluntades masculinas para que seamos cada vez más en esta cuestión.

Como dijo el señor presidente Alberto Fernández: La equidad y la igualdad como horizonte. En ese sentido, señor presidente, es que le decía que quería hacer referencia -muy brevemente- a un hecho que sucedió el sábado pasado en la ciudad de Resistencia, que tiene que ver también, en parte, con la lucha de la cuestión de género.

El ciudadano víctima, su nombre es Franco Ruíz, fue brutalmente golpeado en Resistencia, en la madrugada del sábado pasado y realizó la denuncia formal en la Comisaría Segunda y también en sus redes sociales, ya que un grupo de jóvenes le provocaron múltiples lesiones y





le propiciaron manifestaciones de discriminación y amenazas de muerte, por lo que elaboramos una resolución, remitiendo copia de la misma al Ministerio Público Fiscal y también al I.Na.Di. para que se puedan abocar y se pueda investigar para llegar a los responsables de este hecho.

En ese sentido, nos comunicamos con Franco y su familia, porque queríamos solidarizarnos ante tan triste episodio que evidencia la discriminación y el odio que desafortunadamente aún subsiste en nuestra sociedad y que más allá del avance del que hablaba el diputado Pedrini, el avance en materia de Derechos Humanos en la provincia y en el país, desde el retorno de la democracia, lamentablemente, se sigue visibilizando este odio porque la verdad es que las lesiones que le provocaron fueron realizadas por personas con odio, con... La verdad que es difícil referirse a estas cuestiones.

Por eso elaboramos este proyecto de resolución para que esta Casa visibilice el episodio, fijando una posición al respecto y rechace enérgicamente lo sucedido -esta violencia-.

Y reafirmamos nuestra lucha por la igualdad y por la equidad que debemos sostener como seres humanos y como sujetos de derechos y convocamos a toda la ciudadanía a la toma de conciencia, rechazando activamente cualquier tipo de discriminación; cualquier tipo de discriminación que surja, en este caso, por su orientación sexual.

Sin explayarme más, entiendo que estamos en ese horizonte, porque la verdad es que generalmente criticamos y tenemos que resaltar lo bueno que se hace; en ese sentido, digo que estamos en ese horizonte, en la lucha ya que en esta gestión de Gobierno, en el poco tiempo que lleva, se han realizado muchas cuestiones relacionadas con la lucha de género. Quiero destacar dos -más que nada para visibilizarlas-: Una, la creación de la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros; una secretaria muy importante y muy





esperada para nuestro Chaco. Y la segunda: Visibilizar la creación del flamante Consejo de Géneros, Diversidades y Disidencias, presentado por la vicegobernadora de la provincia, doctora Analía Rach Quiroga, que la verdad que también es un consejo único muy esperado por la ciudadanía chaqueña en su conjunto.

Así que, volviendo a repetir, señor presidente, que sería bueno que nos quede a todos grabado lo que dijo el presidente de la Nación, Alberto Fernández: "La equidad y la igualdad como horizonte", en ese sentido seguiremos trabajando. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi, y posteriormente pasamos a votar.

**SRA. PANZARDI.**- Gracias, señor presidente.

Primero que nada adherir a los conceptos vertidos por quienes me precedieron en el uso de la palabra.

Una no quiere abundar nuevamente, pero no podía dejar de hacer uso de la misma con motivo de saludar a todas y cada una de las mujeres, en especial a las mujeres trabajadoras, a las mujeres de este Poder Legislativo del Chaco, a todas y cada una de las mujeres, sobre todo, que están padeciendo y sufriendo situaciones de violencia.

Tener en la memoria, siempre, a todas y cada una de las que han sido víctimas.

No podemos dejar pasar que en lo que va de 2020 -dos meses-, hubo 63 femicidios; es un número altísimo; dos en nuestra provincia -la provincia del Chaco- con casos realmente espeluznantes. Todos los femicidios lo son, desde ya, pero algunos con características, realmente, muy pero muy dolorosas, sobre todo para la familia que es la que queda, la que sufre y la que espera justicia sobre todas las cosas en este caso.





Creo que las leyes están, hay que hacerlas cumplir. Creo que los jueces y las juezas, quienes tienen a cargo este tipo de decisiones tan trascendentales deben tener muchísimo cuidado, poner esmero en analizar muchas veces las medidas que toman de dejar en libertad a personas que realmente son peligrosas, que han dado muestras de su conducta, de su deshumanización.

Casos muy recientes hemos tenido que lamentar de femicidios, donde los autores de dichos femicidios, también aquí en el Chaco, hace un tiempo fueron personas que ya estuvieron privadas de la libertad, justamente, por haber sido abusadores, violadores y que aún con dictámenes negativos de los equipos de psicólogos y demás decidieron darle la libertad con las consecuencias que luego debimos lamentar.

También quiero destacar el lanzamiento que se hizo hoy en Casa de Gobierno, por parte del señor gobernador y de la vicegobernadora, con quienes ayer estuvimos compartiendo la primera capacitación a cargo de la doctora Dora Barranco, que la verdad fue sin desperdicio; desde la primera hasta la última palabra fueron, realmente, muy importantes todos los conceptos que los comparto desde el primero al último.

Quiero también destacar el trabajo, como decía la diputada Pérez Otazú, que se ha venido llevando desde esta Legislatura, desde la Presidencia de la diputada Élide Cuesta, creando la Oficina Interdisciplinaria; también quiero destacar el trabajo que vienen llevando los distintos municipios adelante.

Y en la Comisión de Asuntos Municipales que integro y que integré, bajo la Presidencia del exdiputado Guillón, por una iniciativa de él se creó el Área de la Mujer en los municipios que quisieran adherir a la ley.

Luego, fuimos más allá con una iniciativa de mi autoría, que tuvo que ver con que no solo sea Área de la Mujer, sino de Género, Diversidad y Disidencia. Hay muchos







municipios que están trabajando en esto en el Chaco. Son más quizás los que deben crear esta área.

Igualmente, sabemos que muchas veces, la realidad de los municipios es quizás muy distinta a la de un poder del Estado. El intendente -lo digo con conocimiento de causa, fui 12 años intendenta y sin haber creado un área específico de la mujer o de género, sin embargo, nos ocupamos día a día de esto que decía el diputado Obeid, de ir a la práctica, a los hechos y, sobre todo, como mujer, me tocaban de cerca muchos casos en los que tuvimos que ayudar en cuestiones de violencia. ¿Qué es lo primero que uno mira? Y bueno, que tenga una casa, que se pueda independizar, que tenga un trabajo, que tenga un lugar, no solo para esa mujer porque debemos entender que las mujeres no somos solas, no pensamos solamente en nosotras, no lo digo para desmerecer al varón, pero por lo general es la mujer quien siempre tiene la responsabilidad y el cuidado de sus hijos. Entonces, no solo piensa en ella; no puede alistar sus cosas e irse sino que tiene que pensar en sus hijos, en quienes están pendientes -digamos- de la mamá, por esta cultura que tenemos y que no podemos desconocer.

Muchas veces, los intendentes están corriendo detrás de las urgencias y cuesta a veces proponerse y crear o llevar adelante iniciativas como éstas, de distintas leyes, de conversatorios, de visibilizar estos temas y darle también un marco legal.

Así que quiero destacar el trabajo que llevan adelante los municipios tanto en la protección de los derechos de las mujeres como en brindarle la posibilidad de poder salir de ese círculo vicioso de violencia.

En esto, quiero destacar al municipio de Colonia Elisa, que fue uno de los pioneros; incluso, antes de la sanción de la ley en esta Legislatura ya contaban con una oficina con Área de Género.

En ese Área de Género se atendieron muchísimas cuestiones que tuvieron que ver con la identidad, con







cuestiones de violencia, con poder llevar adelante las distintas denuncias, poder dar asesoramiento y contención a quienes lo necesitaban. Y eso fue visibilizado; y es así como el municipio de Colonia Elisa el 10 de marzo va a estar recibiendo una distinción por ser uno de los pioneros en la creación de esta oficina de género y por aplicar políticas de género.

Quiero agradecer y felicitar al municipio, al intendente y a sus concejales, a la comunidad toda y agradecer este reconocimiento denominado "La Delfina 2020", a cargo de la diputada nacional Maira Cresto, por Entre Ríos.

Sin más que agregar, señor presidente, reitero mis saludos para todas las mujeres. Ponerme a disposición para todas y cada una para seguir adelante con esta lucha que tiene que ver con eliminar, de una vez por todas, la violencia de todos y cada uno de los ámbitos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, señora diputada.

Está a consideración del Cuerpo el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 326/20. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Aprobado. (Resolución 01).

**5.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Cristaldo solicita el uso de la palabra, por lo que dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Perdón, perdón.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Señor presidente: El punto 30 de los Asuntos Entrados, Proyectos, tiene que ver con el 171/20, por el que se propicia expresar pesar y preocupación por la desaparición física del joven chaqueño Gustavo Emanuel Barrios.

La reserva que se había solicitado en Labor Parlamentaria era con modificaciones y quisiera acercarlas a la Secretaría la redacción que se propone como modificación.

También, informar a los legisladores y legisladoras que se encuentran presentes en la Legislatura los padres de Gustavo Barrios y, obviamente, aprovechando su presencia, expresarles la solidaridad de este Cuerpo con relación a esta tragedia que acontece y, obviamente, pedimos a los organismos jurisdiccionales federales nacionales para que no cese la búsqueda y que realmente se haga una investigación exhaustiva de los hechos a manera de que esa familia pueda tener respuesta a la mayor brevedad posible.

Los acompañamos en el dolor que están atravesando hoy y felicitamos la solidaridad que han demostrado todos los trabajadores de Mirtha -la mamá de Gustavo-





que se han movilizado junto a ella, exigiendo que no cese la búsqueda y se agoten las instancias investigativas para determinar qué pasó realmente.

Así que si se podría inclusive contar con una protocolar para entregar a los padres de Gustavo Barrios, sería muy bueno. Aquí está el texto.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

**SR. ZDERO.**.- Señor presidente: Primero, coincidir con lo planteado por la señora diputada Cristaldo.

En el transcurso de la semana pasada hemos recibido este reclamo por parte de los padres, que a gritos y con mucho esfuerzo estaban pidiendo que se reanude la búsqueda pero que fundamentalmente se haga justicia.

Luego de recibirlos en el anexo, sabemos que usted también con otros diputados los recibieron en esta Casa y es por eso que nosotros en oportunidad de lo que nos habíamos enterado a través de los medios, porque creo que ha sido un esfuerzo descomunal de parte de la familia, quienes insistieron permanentemente en que este hecho salga a la luz, fundamentalmente reclamando, no solamente el cese, digamos que prosiga la búsqueda, sino también el hecho de que haya justicia.

Creíamos necesario no sólo expresarnos desde el Cuerpo, desde el Pleno sino también creo en el aporte que hoy hacen nuestras legisladoras al proyecto de ley que se dio inicio. Vamos a acompañar, pero más allá de expresarnos con una resolución, que creo es una expresión genuina del Cuerpo y por serlo tiene ese peso, también como hecho me parece que tiene que llamarnos a la reflexión a todos los que somos papás, todos quienes de alguna u otra manera nos enteramos del caso, de la preocupación y del do-





lor de esta familia, porque puede ser que le ocurra a cualquiera de nuestros hijos.

En esto, un genuino acompañamiento, un respaldo profundo del Cuerpo y vamos a acompañar un hecho de esta naturaleza desde nuestra bancada también.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Spoljaric.

**SRA. SPOLJARIC.**- Señor presidente: También acompaño este proyecto de resolución, para la búsqueda de este chico.

La verdad que escucharla a la madre -y como una lo es- es una desesperación enorme, así que me sumo a esta iniciativa.

Lo mío es traer de comisión, la reserva y tratamiento del proyecto de resolución 120/20, que expresa beneplácito por la iniciativa impulsada por el presidente de la Nación, Alberto Fernández, tendiente a profundizar la implementación de políticas de descentralización, de federalización, proponiendo la creación de capitales alternas en treinta ciudades de nuestro país, con el objetivo de acercar la gestión y los asuntos de Gobierno a todo el territorio nacional, una de éstas -en el Chaco- es Presidencia Roque Sáenz Peña.

Así que pido si lo podemos traer, su reserva y tratamiento y aprobar esta iniciativa, para entregar a los senadores, porque el proyecto ingresó el 12 de febrero al Senado.

Que podamos tener una capital alterna en nuestra ciudad, Presidencia Roque Sáenz Peña, y poder visibilizarla. Hoy tenemos la U.N.C.Aus., un juzgado Federal, que fueron gestiones del gobernador Capitanich, en su momento. Tenemos un aeropuerto, gestión de otros gobernadores -hace falta la reactivación-.





Bueno, para nosotros es muy importante como interior de provincia el que se tome en cuenta a Presidencia Roque Sáenz Peña como una capital alterna, para que toda la Jefatura de Gabinete pueda estar concentrada en nuestra ciudad.

Creo que hay muchos legisladores de Presidencia Roque Sáenz Peña que hoy nos acompañan y no van a tener problemas en aprovechar esta resolución, para poder darles a nuestros senadores, del Congreso nacional, el que puedan aprobar, rápidamente, el proyecto que ya ingresó al Senado.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Aradas.

**SR. ARADAS.**- Gracias, señor presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de ley 260/20, que tiene que ver con la compra y distribución de repelente y los protocolos de prevención contra el dengue, debido a que no se ha notado -como en años anteriores- una campaña más intensa desde el Ministerio de Salud Pública.

Hemos tenido varios reclamos de distintos sectores de la sociedad y sobre todo de los más vulnerables; hemos visto, también, poca difusión y promoción y un trabajo en territorio -la verdad- muy disminuido comparado con campañas anteriores y es necesario, porque es un tema muy complicado para la región, para la provincia, donde necesitamos que el Estado intervenga de manera urgente y con acciones rápidas para poder detener el brote de dengue que existe hoy en la provincia.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Obeid.





**SR. HALLI OBEID.-** Gracias, señor presidente.

Quería que recordemos también a otro chico de 20 años, de quien hoy -4 de marzo- se cumplen 2 años de su desaparición: Nicolás Gabriel Leiva.

En su momento fui tildado de oportunista político cuando tomé este caso y lo dijo públicamente un alto funcionario del Gobierno de la administración anterior. Espero que quienes hayan tomado este caso no caigan con la misma suerte que yo en ese momento.

Este chico desapareció de su casa y la madre está gritando e inculcando a una de las fuerzas de nuestra provincia.

Leí con mucho... no diría placer sino con mucha responsabilidad que una magistrada consideró una falta de respuesta por parte del Estado provincial que podría configurar un supuesto de responsabilidad internacional para Argentina, por el incumplimiento de lo normado en el artículo 10 de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Esta es una familia a la que he ido muchas veces a su casa; después perdí contacto porque se mezclaron otros temas y creo que caí en *la misma bolsa* de los que hablan y no hacen, pero no me olvidé de este pibe Nicolás Gabriel Leiva. Hoy se cumplen 2 años que lo vieron por última vez en su casa. ¿Cuál fue el gran error de "Nico"?: Haber caído, en algún momento, en adicciones y estar intentando por todos los medios salir.

Ese pibe estaba laburando, cortando pasto y ese día la madre le dio una remera recién lavada y planchada por ella para que vaya a un lugar. Yo no me olvidé de Nicolás Gabriel Leiva hoy a 2 años de su desaparición.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Gracias, señor diputado.





Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

**SR. DÍAZ.-** Señor presidente: Adhiero a lo sucedido a Gustavo Barrios, desaparecido.

Creo que hay que contar la verdad: Iban 5 en la lancha; supuestamente cae al río este muchacho y los otros 4 ni siquiera quedaron presos un segundo. O sea, no quiero pensar que sean narcotraficantes o bandidos pero la Justicia... Acá hay abogados... Si cae... los otros cuatro inmediatamente tienen que ser detenidos por lo menos 10 días. Acá uno roba una gallina, primero va en cana y después lo empiezan a investigar.

Por lo tanto, este Cuerpo tiene que pronunciarse y exigir -no pedir, exigir- a la Justicia Federal... Porque creo que fueron a parar a la Justicia correntina. Y bueno, nadie sabe si cayó del lado de Corrientes o del Chaco. Por eso, esa incertidumbre hace que -con el presidente estuvimos con ellos- se pida se lleve a la Justicia Federal.

Pero hay que exigir, no puede ser que los otros cuatro estén afuera, ellos deben saber algo para sacar de la incertidumbre a la familia. Eso, por un lado.

Por otro, no sé si corresponde ahora o más adelante...

**SRA. CRISTALDO.-** Más adelante... (sonrisas).

-Dialogan entre sí los señores legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Señores diputados: Por favor, si-  
gue en el uso de la palabra el legislador Díaz.

**SR. DÍAZ.-** En la última sesión extraordinaria, con respecto al Presupuesto, el Partido Obrero había planteado que no se respetaba el artículo 83 de la Constitución provincial, que exige no el término que se colocó en la ley, que dice: "Re-







querir"; el artículo 83 de la Constitución establece que el 33 por ciento de lo recaudado por la Coparticipación tiene que ir para el presupuesto educativo. Y bueno, en ese presupuesto aparecieron 32 mil millones de pesos, cuando en realidad tendrían que haber sido 43 mil millones de pesos.

Esto, dicho así, a lo mejor a nadie le va ni le viene pero después en la sociedad se manifiesta con que no hay comedores, con que se da el cocido amargo, con que no se van a iniciar las clases, porque hoy están al borde de ir a la huelga; no hay presupuesto para aumentos salariales...

Por lo tanto, planteamos desde nuestro bloque corregir eso que está en la ley y colocar el número exacto que son los 43 mil millones de pesos y no 32 mil millones. Eso es lo que planteé hoy, así que vamos a votación, y que se haga.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Gracias, señor presidente.

No me queda claro si la propuesta del diputado Aradas tiene que ver con el ingreso y tratamiento sobre tablas del proyecto de ley...

-Varios legisladores le responden que sí.

**SRA. CRISTALDO.**- En ese sentido, quiero informar -porque estuve ayer en Labor Parlamentaria- que ayer se llevó a cabo como todos los martes, previo a la sesión, la reunión de Labor Parlamentaria, donde obviamente los presidentes de los bloques políticos acordamos el temario para el desarrollo de esta sesión.

Ayer, cuando se hizo lectura de los asuntos entrados, estando presente un representante del inter-





bloque y el secretario de bloque, no se pidió el tratamiento sobre tablas de este proyecto ni tampoco se sugirió una preferencia para su tratamiento.

¿Por qué planteo esto? Porque los legisladores necesitamos tener un tiempo para leer las iniciativas que vamos a tratar, no solamente lo que acordamos ayer como temario sino también las posibles cuestiones que se podían agregar y una de éstas tiene que ver con la aprobación de la estructura de cargos del Comité de Prevención -porque también sonaba como posible el Comité de Prevención Contra la Tortura para su tratamiento, hoy-.

¿Qué estoy queriendo decir con esto? Creo que en el Acta de Labor Parlamentaria se registró que eso quedaba con ingreso y pase a la comisión respectiva, porque entiendo que esta cuestión debe ser analizada en la Comisión de Desarrollo Humano y Salud y obviamente hay que pedir informes; también informes en relación con lo que presupuestariamente va a implicar.

Nadie discute que sea necesario y urgente, ni que haya una demanda real y concreta, pero lo cierto y lo real es que necesitamos que vaya a comisión, que se estudie en su seno y que se cuente, mínimamente, con un informe o un okey escrito del área que corresponde, en relación con lo que va a significar presupuestariamente implementar esta acción, que me parece sumamente importante, sumamente necesaria, como lo planteó el diputado Aradas.

Eso es todo por ahora, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Ayala.

**SRA. AYALA.** - Señor presidente: Nada más que para recordar que hoy tenemos una sesión y por ser la primera, en lo que hace al tiempo, en el interbloque Frente Chaqueño nos hab-





íamos comprometidos a cerrar el tema y a tratar de hablar nada más que de lo que estaba indicado para cada tema. Esto no significa cercenar la palabra a nadie sino, simplemente, a nosotros nos enseñaron que la organización vence al tiempo.

En segundo lugar, en lo que hace a la desaparición de Gustavo, apoyamos totalmente. Hemos recibido al padre y a la madre con el presidente de la Cámara, acompañados de legisladores y logramos ponernos de acuerdo en que si cayó en el medio del río y no se sabe si es Corrientes o Chaco, sin ninguna duda que es jurisdicción federal.

Por lo tanto, hemos logrado que el fiscal Bosch les tome la denuncia y con eso creo que vamos a avanzar un poco más, por lo menos en el pedido de investigación de Prefectura -en lo que hace a cámaras y otros ítems-; fundamentalmente para tener una precisión más, por lo que significa tener el tema en la Justicia nacional, por encima de la de Corrientes, que la vemos bastante lenta, en este sentido.

Por último, señor presidente, me pongo contento porque veo que representantes de un Gobierno que ha degradado la Salud, que ha hecho del Ministerio de Salud apenas una Secretaría, que han dejado vencer millones de vacunas y medicamentos, que han dejado fundirse ambulancias equipadas, tiradas en el ministerio, que hoy estén preocupados por el dengue.

Ese un paso, señor presidente; por lo tanto, me pone contento que también se preocupen estos representantes del Gobierno anterior por la Salud. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Gracias, señor diputado.

-Ante el pedido de uso de la palabra de varios señores legisladores a la vez, dice el





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- No se preocupen, que todos van a tener la posibilidad de hablar.

Tengo anotados a los diputados Aradas, Vargas...

Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez... Le pide una interrupción el diputado Obeid.

Tiene la palabra el señor diputado Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Señor presidente: Pienso que al diputado preopinante algo le habrá *sonado*, que tuvo esta irrupción, digamos.

Pero quiero decirle que nos preocupamos y mucho cuando se robaron 200 mil kilos de leche, cuando hubo 21 frascos de Keytruda, truchos, que valían 287 mil pesos cada pote.

Quiero decirle al diputado que nos preocupamos siempre por la salud, ¿pero sabe qué?, mucho más por la provincial. Por la nacional, *arriba* vayan a protestar. Yo hablo de la de acá, la provincial. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Vargas.

**SRA. VARGAS.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 314/20, que resuelve expresar beneplácito por la decisión del Poder Ejecutivo nacional de otorgar el acenso pos mortem a los 44 marinos que murieron el hundimiento del A.R.A. "San Juan". Quiero destacar que dicho reconociendo se inscribe en la decisión política de homenajear a los marinos que dieron su vida en cumplimiento del deber.





También quiero decir que la madre de uno de los marinos, Celso Vallejos, chaqueño, dijo que su hijo jamás se refirió a algún problema del submarino: "Nunca nos dijo nada, ni siquiera al padre", marino y excombatiente de Malvinas. "En eso son iguales; hace poquito hablamos de eso. Oscar vino de la guerra y fue muy puntual con las cosas que comentó: No dice nada de lo que pasó, ni de lo que vivió. Celso tampoco comentó nada a su mujer y nunca dio un indicio de que pasaba algo".

También solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento, porque la E.E.P. N° 20, de General Vedia, no empezó las clases por falta de agua potable, y por reiterados reclamos.

En esto quiero agregar, como fundamento, que hay que dinamizar los canales de comunicación y terminar con la excesiva burocracia que es la que hace que estos reclamos no se agilicen convenientemente.

Aunque se hicieron los reclamos pertinentes, los padres y educadores de la E.E.P. 20 no obtuvieron solución. La directora Ramona Delpech manifiesta su preocupación y especifica que hay que preservar la integridad física y la salud de los niños porque hay muchísimas enfermedades y la falta de agua no implica sólo no ingerir agua sino el tema de la higiene de los baños y de las manos cotidianamente, más en esta situación, además de que no se puede preparar ningún refrigerio. Así que es una cuestión, podría decir, urgente.

Y la última, instar al Poder Ejecutivo provincial que a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, desarrolle estrategias educativas junto con el de Salud Pública en todos los niveles de enseñanza de su dependencia, en cuanto a la prevención del dengue.

Respecto de esto quiero decir que veo con mucha satisfacción, porque estuve observando tanto en los medios televisivos como radiales y redes sociales, que hay





una campaña muy profusa en cuanto a la prevención, promoción y educación pero no lo veo sinceramente en las políticas concretas y reales en el territorio y en las comunidades, y ésa es la preocupación, dados los casos que tenemos actualmente.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Señora diputada: ¿Me puede decir el número de los proyectos?

**SRA. VARGAS.**- Sí: El de la Escuela de Vedia, es el 322/20; el del A.R.A. San Juan y los marinos, 314/20; y el del dengue, 323/20.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

**SR. ARADAS.**- Muchísimas gracias, señor presidente.

La verdad es que si hay alguien que ha trabajado por lo menos con intensidad en los últimos dos años en materia de control y seguimiento en Salud Pública... Fui uno de la Comisión de Salud que recorrió y se preocupó siempre por la Salud Pública y hemos tenido muchas discusiones con usted, señor presidente, inclusive en la Comisión de Salud.

Quiero responderle al diputado preopinante porque evidentemente no se pega una vuelta por el "Perrando" hace mucho tiempo. En el "Perrando" sacaron de circulación más de 140 ambulancias con dos años de antigüedad por la falta de mantenimiento, porque no tienen seguro para circular, porque no tienen revisión técnica, porque el 70 por ciento de los hospitales del Chaco no poseen ambulancias con capacidad de traslado.

¿Por qué renunciaron los directores del hospital "Perrando", del hospital "4 de Junio" y el de Campo





Largo? Le paso a explicar: El de Campo Largo, tenían que trasladar desde el paraje Las Chuñas a los pacientes en los patrulleros, porque no había ambulancias y no había capacidad de traslado desde el hospital. Esta preocupación no es de ahora, es de siempre y seguramente no hablo de los dos años, porque hace doce años están trabajando en materia de Salud Pública.

Quiero comentarle también al legislador preopinante que no se retiran los residuos patológicos del hospital "Perrando", que son focos de infección y están en áreas sensibles, porque hace nueve meses no se le paga a la empresa que tiene el trabajo de retirarlos. Recién ayer arreglaron tres de los seis quirófanos que están hace doce años en el hospital "Perrando" y recién ayer colocaron y cambiaron dos aires acondicionados de la guardia del hospital "Perrando" -reitero: Dos aires acondicionados-.

También quiero comentarle al diputado preopinante que cada paciente de las distintas pastillas tiene que llevar su ventilador, porque no funciona el aire acondicionado.

Quiero decirle al legislador preopinante que durante cuatro años de gestión se gastaron en Salud Pública 38 millones de pesos, y 450 millones de pesos fueron en gastos de pauta publicitaria. Todos sabemos en qué terminó eso.

Comentarle al diputado preopinante que lo espero mañana a las 8 de la mañana si quiere y pegamos una vuelta por el hospital "Perrando" para que vea la realidad en que se encuentra la Salud Pública. No estamos preocupados de ahora, estamos preocupados desde siempre.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Gracias, señor legislador.

Con las disculpas del caso, tiene la palabra el señor diputado Gutiérrez, que había cedido la palabra al legislador El Halli Obeid.







**SR. GUTIÉRREZ.-** Muy breve, señor presidente.

Simplemente para pedir la reserva y tratamiento del proyecto 95/20, que fue presentado en enero, que tiene que ver con el centenario del Club Regatas y pasó de largo ayer en la reunión de Labor Parlamentaria.

-Fuera de micrófono, varios legisladores y personal de la Casa expresan: "Ya está, ya está", por lo que dice el

**SR. GUTIÉRREZ.-** ¿Está ingresado? Listo. Perfecto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Tiene la palabra el señor diputado Peche.

**SR. PECHE.-** Gracias, señor presidente.

Por ahí, para aclararles a los legisladores que recién inician su mandato cómo creo -por lo menos yo- que funciona este Cuerpo: Cuando nuestro bloque solicita algo, tiene que pasar a comisión; cuando el bloque oficialista pide algo sobre tablas, tenemos que darle los dos tercios o si no somos malos.

Lo único que solicitó el señor diputado Aradas es que se ponga en marcha el protocolo para prevenir el Dengue. No pide es otra cosa; nada raro. Pero también hay que aclarar que si buscan o bucean en el Cuerpo del Poder Legislativo se van a encontrar con que nosotros solicitamos declarar la emergencia de Salud hace más de tres años en esta provincia. Es fácil, por supuesto, nunca votaron; nunca tenemos los números y hay que respetar la voluntad popular. Por supuesto que respetamos.

Entonces, no son casuales estas cosas de cómo está el sistema de Salud en la provincia, que lo venimos diciendo hace muchos años. No nos causa gracia. A nadie le causa gracia que el sistema de Salud esté como está; a na-





die, absolutamente a nadie, porque si la salud no funciona, lo sufren los chaqueños.

¡Qué lindo es leer la Constitución cuando hoy estamos hablando de reforma! Vamos a hablar de reforma y la violamos todos los días. Miren lo que dice el Preámbulo, el Preámbulo nada más, dice: "Garantizar la Salud.. -Preámbulo del '94, ¡la salud! Desde el año '94 venimos hablando, aparentemente- la Educación...".

Entonces, ¿por qué enojarse si estamos pidiendo que aprueben el protocolo del dengue? ¿O nos olvidamos de la epidemia del dengue en la provincia del Chaco? ¿Se acuerdan quién era el ministro de Salud o no? ¿Ustedes se acuerdan que decía que no había dengue en la provincia? ¿Se acuerdan o no? Yo, me acuerdo. ¡No hay dengue!, decían. No, no hay dengue en la provincia. ¡Mamita querida! Ahora, ustedes saben también que si alguien tuvo dengue y le pica otro mosquito, pasa a mejor vida.

Me parece que estar discutiendo y debatiendo por un proyecto que dice "pongamos en marcha el protocolo para prevenir el dengue" -no dice otra cosa- que significa fumigar, significa que el Estado haga publicidad. No significa otra cosa...

-Fuera de micrófono, un legislador expresa: "Se está haciendo", por lo que dice el

**SR. PECHE.-** Se está haciendo. Bueno, se está haciendo, se estará fumigando con agua y con medio veneno, no sé si se está haciendo.

Después, escuché también decir que hay que escuchar las palabras del presidente. Menos mal que escuché las palabras del presidente en el programa "A dos voces", esperemos no repetir, porque decía cada cosa de la expresidente, ¡mamita querida! ¡Mamita querida lo que decía! La trataba de cínica, de loca, espero que en tiempo pasado, indudablemente.





Todos queremos que le vaya bien al presidente. No quiero que le vaya mal al presidente ni al gobernador porque vivo acá, en el Chaco, soy argentino. Ojalá le vaya bien.

Ahora, muchachos, basta de palabras y relato, vayamos a los hechos. Basta de palabras y relato y vayamos a los hechos.

Entonces, para los diputados que recién asumen le quiero decir cómo es realmente este método: Si ustedes nos piden tratar temas, por ejemplo, como el de Rentas, que necesita los dos tercios para tratarlo hoy y nosotros les decimos: "Sí", somos buenos; pero resulta que le estamos pidiendo una resolución para poner en marcha el protocolo del dengue y es: "¡No, que vaya a comisión"!

¿Entonces, cómo es el tema? ¿Vamos a seguir así toda la vida? ¿Así seguimos toda la vida! ¿Este es el discurso del señor gobernador y del presidente, de que lo saquemos entre todos, de la solidaridad, del buen trato, del respeto? Pareciera que no es así esto.

Entonces, o seguimos escondiendo el problema bajo la alfombra y no sacamos adelante entre todos... Si nosotros no queremos que le vaya mal a nadie. Por lo menos yo no quiero que le vaya mal a nadie, por lo menos ésa es mi pretensión.

No significa que no marquemos los errores, porque seguramente ustedes marcaban los errores cuando en el gobierno nacional estábamos nosotros. Es decir, cuando gobernábamos nosotros todo lo que hacíamos era malo -no voy a utilizar la palabra, porque hay palabras que no puedo decir-. Ahora que gobiernan ustedes, tenemos que acompañar porque es solidario.

Al final, cuando gobernábamos nosotros todo lo que hacíamos era malo. Está bien; ésa es la metodología que a través de los años siempre llevaron adelante y les dio resultado, me parece.





Ahora, bueno, si ustedes piden actitudes de parte nuestra, también tengan actitudes... Queremos ver, por lo menos, actitudes de parte de ustedes... Me parece que no es ahora... Si todos nosotros pedimos algo que merece ir a comisión, bueno, yo diría, sí, está bien; pero es una simple resolución que uno le está pidiendo al ministro de Salud o a la ministra que pongan en marcha el protocolo para prevenir el dengue.

El aeropuerto de Resistencia, fue declarado como alternativo por el tema del coronavirus, ¿se imaginan si tenemos pacientes? Si nosotros no estamos preparados ni para dar una "Curitas" hoy como estamos en salud. Esta es la verdad.

No es una crítica al Gobierno, es la realidad que tenemos; es la realidad que tenemos nosotros en el Chaco. Y si gobernara alguien de mi gestión estaría diciendo exactamente lo mismo -alguien de mi signo político-.

Entonces, nada más esto, pido la misma reflexión para ver si tenemos la misma actitud entre todos.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, diputado.

Tengo anotado a los legisladores Bergia..., perdón: Insaurrealde, Bergia, Charole, Pedrini y Cristaldo.

Tiene la palabra la legisladora Insaurrealde.

**SRA. INSAURREALDE.**- Solamente para una aclaración, señor presidente.

Con respecto a la escuela de Vedia, está funcionando normalmente a partir de ayer. Tenían un problema con el agua -que no subía el agua al tanque-; me hice cargo yo y desde ayer comenzaron los trabajos, la reparación y el cambio total de las cañerías así como también





la compra de una bomba para que pueda subir el agua. Así que las clases están normales en General Vedia.

Eso nomás, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el legislador Bergia.

**SR. BERGIA.**- Sí, gracias señor presidente.

Cortito, porque por favor, me dicen las mujeres acá, las hemos escuchado atentamente pero bueno...

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Hoy merecen...

**SR. BERGIA.**- Bueno, primero para acompañar la conmemoración del 8, por el "Día Internacional de la Mujer". Saludar a todas las mujeres de la provincia del Chaco.

Y después, lo que leyó la diputada "Lela" Insaurrealde, me parece que lo que escribió esta escritora que marca muy bien: Ni atrás ni adelante, sino a la par.

Creo que se han hecho muchas cosas por ahí se dijo; obviamente, hay muchas cosas que faltan por hacer pero también se han hecho muchas cosas no en la gestión anterior o en ésta, la sociedad fue avanzando en esto; obviamente, que falta muchísimo, pero se han hecho muchas cosas.

En el tema puntual del "Día de la Mujer" -como les dije- saludar a todas las mujeres, en especial a mi madre, que la perdí cuando era muy chico.

Y para entrar en el tema que se planteó de la Salud, me parece que estamos buscando culpables y culpables. Y vamos a seguir buscando culpables y las soluciones no van a llegar por arte de magia.

Podríamos discutir con el presidente del bloque -con el diputado Peche- largas horas -o con el legislador Obeid-, pero el Plan "Remediar" se puso en marcha de nuevo después de cuatro años, hace pocos días. Esos eran





fondos necesarios para la provincia del Chaco muy necesarios. Obviamente, los valores del dólar cambiaron, podríamos hablar de la macro y la microeconomía, podríamos hablar de las necesidades que tiene el pueblo del Chaco, podríamos hablar de la esperanza que hay, pero el problema de la Argentina no lo vamos a resolver acá, lo van a resolver el 31 de marzo en una... no se dice más quita de deuda, se dice reestructuración de deuda o reperfilamiento.

Y ahí, estamos todos; nadie visualizó ese tema: La República Argentina se endeudó mucho; la República Argentina hoy no tiene cómo pagar esa deuda; no tiene cómo comprar remedios; no tiene cómo comprar una ambulancia; no tiene cómo sentarse a diagramar un plan de viviendas. La República Argentina nos tiene a los 44 millones de argentinos expectantes sobre qué va a pasar el 31 de marzo.

Gracias, señor presidente. Quiero saludar a todas las mujeres, nuevamente, para que no se molesten las chicas que tengo a mi derecha. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, señor presidente.

Lamentablemente tengo que pedir varias veces la palabra, así que pido disculpas.

Como hoy en un principio dijimos que ésta es la voz de todo el pueblo del Chaco, quiero expresar, señor presidente, mi preocupación, porque es mi obligación también visibilizar la triste realidad que sufre mi pueblo, mi comunidad, que son nuestras comunidades originarias en el Chaco, que son argentinos también y en esta oportunidad es por el triste crecimiento de la tasa de suicidios en el barrio "Toba", de Resistencia.

Si bien es un hecho que en la Argentina es un tema el suicidio adolescente, que muestra una tendencia





creciente verificado en las tasas que surgen en los últimos datos estadísticos disponibles, es necesario profundizar en ciertas dimensiones sociales y culturales de este fenómeno para recopilar...

-Ante el murmullo en el recinto,  
dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Por favor, señores diputados, está en uso de la palabra la legisladora Charole.

-Ante un comentario fuera de  
micrófono, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- La colaboración debe venir de los 31 legisladores, gracias.

Señora diputada, continúe con el uso de la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, señor presidente.

Creo que muchas veces, nosotras, cuando habla un legislador, tanto de la oposición como del propio bloque nuestro, siempre lo respetamos; en mi caso particular cuando habla un diputado siempre respeto y muchas veces eso no surge acá. Creo que hay que poner orden.

Estaba hablando del suicidio en el barrio "Toba". Es necesario profundizar ciertas dimensiones sociales para recopilar y analizar información para luego poder diseñar políticas destinadas a la prevención, una mejor asistencia en el caso de tentativa, en la atención de las redes sociales también, cercanas a los casos.

Recibimos -y creo que en esto todos compartimos- muchos legisladores a padres para poder acompañar, justamente, la prevención del flagelo que significa un mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Hemos presentado un proyecto de ley junto a la exdiputada Claudia González y con la legisladora García Amud, de la defensoría del pueblo del barrio "Toba", que es







muy importante, que desde el año pasado se encuentra en las comisiones de Hacienda y de Legislación.

En realidad, tenemos una situación de diversos temas en el barrio "Toba" que lamentablemente hasta ahora surgen que es el flagelo de la droga; creo que no solamente la comunidad padece este tema sino que toda la sociedad tanto el sector de la comunidad como el de la comunidad criolla.

Quiero, en esta oportunidad, señor presidente, hablar del Chaco Salteño, en estos últimos días fue noticia por el drama humanitario que padece la comunidad originaria wichí, en la provincia de Salta. En el Chaco Salteño, la situación es gravísima, el hambre y el estrés, el despojo de un pueblo es terriblemente traumatizante, la desnutrición es generalizada, corridos de fronteras agropecuarias, acosados por los desmontes irracionales, sin trabajo, sin medicamentos en la comunidad.

Allí viven siete etnias, señor presidente: Los wichís, los chorotes, los chulupíes, los tobas, los tapietes; ellos intentan resistir el exterminio lento, como ellos mismo denominan a esta situación.

La situación es crítica y la muerte acecha a muchos niños, jóvenes y adultos que no reciben atención médica por falta de comida, agua, agua potable. A pesar de haber declarado la Emergencia Sanitaria, las ayudas extra-médicas, enfermeros- sin embargo siguen siendo insuficientes para los pueblos nativos despojados del bosque nativo, incluyendo el Gobierno de Salta que sigue autorizando el desmonte.

En esta Legislatura, señor presidente, hemos hablado mucho, muchas veces de lo que es la tala del bosque, que es la deforestación del gran Impenetrable. Es un problema ambiental, el más grave del planeta. La Argentina, Paraguay y Brasil, son los países de América del Sur que perdieron la mayor cantidad de superficie de bosques en los últimos años.





Si bien la decisión del Gobierno nacional es enviar a la zona equipos profesionales para realizar tareas de perforación de pozos para la obtención de agua, en un paso más adelante necesitamos políticas públicas integrales de largo aliento para erradicar la pobreza, la desigualdad, la exclusión de estas familias argentinas que viven en el Estado.

Nos preocupamos mucho, señor presidente, por eso en ésta que es la Casa de las voces de todos, de las voces de quienes no pueden expresarse, nosotros tenemos que expresarlas. Nada más, gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Sí, señor presidente. Primero, para una aclaración: Quiero aclarar que cuando el diputado Aradas pidió el tratamiento sobre tablas del punto 119, no es un proyecto de resolución, sino que es un proyecto de ley por el que se crea un programa que establece el acceso gratuito y la distribución gratuita -de manera, digamos, masiva- de repelentes y de una serie de elementos necesarios para prevenir y combatir el dengue. Es toda la información que tenemos porque el proyecto el proyecto no lo tenemos acá -el expediente no está acá-, porque no estaba previsto su tratamiento hoy.

Nada más, para aclarar porque se dejó entrever que era un proyecto de resolución. No es una resolución por la que se pide que se ponga en funcionamiento el protocolo, que de hecho, ya está en funcionamiento.

Segundo, señor presidente, quiero hacer una moción de orden para que se apruebe el acta de Labor Parlamentaria.

Por Secretaría se ha elaborado la resolución protocolar que vamos a hacer entrega a la familia de





Gustavo Barrios y no lo podemos hacer hasta que se apruebe el acta de Labor Parlamentaria.

Así que les pido a los diputados y diputadas que procedamos a la aprobación del Acta de Labor para poder entregar esta protocolar y en tal caso después haremos los ingresos que creamos convenientes.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini o si me permite, sometemos a votación.

-Como varios diputados expresan: "Vamos a votar", dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Con las consideraciones y modificaciones planteadas en el punto 30, que incorpora también un pedido de carpeta protocolar, vamos a someter a consideración el Acta de Labor Parlamentaria.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Aprobado.

-Para su constancia en la versión taquigráfica, a continuación se inserta el Acta de Labor Parlamentaria correspondiente.

#### **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A TRES DE MARZO DE 2020, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS JUAN MANUEL PEDRINI, GLADIS NOEMÍ CRISTALDO, NICOLÁS SLIMEL, TERESA MÓNICA CUBELLS, ROBERTO MARCELO ACOSTA, RODOLFO SCHWARTZ, CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ Y GRACIELA ALICIA DIGIUNI; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTA-





RIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA ADELA MARCELINA YAPUR; Y DEL SEÑOR GUSTAVO SILVIO CORRADI; Y SIENDO LA HORA 16 Y 55, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

**TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

**-COMUNICACIONES OFICIALES:**

1.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO N° 032 EXPTE 401030419-30365-E, CARATULADO: "SERVICIOS ENERGETICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROV. S/AUDITORIA DEUDA CAMESA-EJERCICIO 2019".

**EXPEDIENTE 45/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

2.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -OFICIO N° 033 -MEMORIA DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

**EXPEDIENTE 46/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

3.- NOTA DE DIPUTADO CARINA NOEMI BATALLA -PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR RAZONES DE SALUD Y PRESCRIPCIÓN MEDICA ESTARÁ AUSENTE DESDE EL 28 DE FEBRERO HASTA EL 9 DE MARZO.

**EXPEDIENTE 47/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 03**

4.- NOTA DE CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA -ADJUNTA INFORME DEL ORGANISMO REFERIDO A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COCORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO/DICIEMBRE AÑO 2019.

**EXPEDIENTE 48/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

5.- NOTA DE PODER EJECUTIVO -POR LA QUE REMITE FOTOCOPIA DEL DECRETO N° 119 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020, A TRAVES DE LA CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL PROGRAMA CHACO SUBSIDIA CREADO POR LEY N° 2979-F A PARTIR DEL 1 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

**EXPEDIENTE 49/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**





**6.-** NOTA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN -REMITE INFORME GENERAL DE GESTIÓN PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PRESENTADO POR EL SR. GOBERNADOR EL 1 DE MARZO EN LA APERTURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DISCURDO DE APERTURA Y COPIA DEL DISCURSO DE APERTURA DEL CONGRESO PEDAGÓGICO.

**EXPEDIENTE 51/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

**1.-** NOTA DE FUNDACION URUNDAY -INVITA A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO A PARTICIPAR COMO PATROCINANTE DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL ARTE, Y EL II SEMINARIO DE ARTE DERECHO PATRIMONIO Y URBANISMO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LA BIENAL DEL CHACO 2020.

**EXPEDIENTE 44/20 - SE ACUMULA AL PUNTO 18 DE PROYECTOS: 159/20**

**2.-** NOTA DE A.P.A.S.S.O -SOLICITA SE DECLAREN DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS SEGUNDAS JORNADAS DE AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO QUE SE REALIZAN EL 24 DE ABRIL.

**EXPEDIENTE 50/20 - SE ACUMULA EL PUNTO 29 DE PROYECTOS: 170/20**

**-PROYECTOS:**

**1.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO, EL 19 DE MARZO.

**PROYECTO 142/20 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 78/20 - INGRESO DEL PROYECTO 305/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 04**





2.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EL 8 DE MARZO.

**PROYECTO 143/20 - SE ACUMULA EL PUNTO 90 DE PROYECTOS: 231/20 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 86/20 Y 108/20 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 2768/19**

3.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO -ADHIERE AL 208 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA ARGENTINA CUYO CREADOR EL GENERAL MANUEL BELGRANO LA ENARBOLÓ POR PRIMERA VEZ EN LA CIUDAD DE ROSARIO EL 27 DE FEBRERO DE 1812.

**PROYECTO 144/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 05**

4.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME SOBRE RELEVAMIENTO AÉREO DE DESMONTES EN LA PROVINCIA DEL CHACO DEL MES DE ENERO REALIZADO POR GREENPEACE A SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO DE DEFENSA DEL CHACO EN EL CUAL SE ALERTA SOBRE EL USO ILEGAL DE 7 TOPADORAS EN 6 PUNTOS DE EL IMPENETRABLE.

**PROYECTO 145/20 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

5.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONVOCATORIA DEL JUGADOR DE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CHARATA MARIANO JOAQUÍN FERRARO A LA PRESELECCIÓN ARGENTINA DE BASKET U15.

**PROYECTO 146/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 06**

6.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CE-





SAR ZDERO -MANIFIESTA ABSOLUTO RECHAZO Y REPUDIO A LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

**PROYECTO 147/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

7.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - EXPRESA PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE DON ROQUE ROMERO QUIEN FUERA DOCENTE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHARATA E INTENDENTE DE LA MISMA EN EL AÑO 1993.

**PROYECTO 148/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 07**

8.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA DISTINCIÓN OTORGADA A LA ABOGADA CHAQUEÑA SILVANA GLIBOTA VIGO QUIEN FUE DESTACADA ENTRE LOS PROFESIONALES DE GOBIERNO CORPORATIVO MÁS INFLUYENTES DEL REINO UNIDO.

**PROYECTO 149/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 08**

9.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LOGRO OBTENIDO POR LA AATLETA CHAQUEÑA MARCELA CRISTINA GOMEZ EN LA XXXVI MARATÓN DE SEVILLA QUIEN QUEDÓ EN EL 10 PUESTO Y BATIÓ EL RÉCORD NACIONAL.

**PROYECTO 150/20 - SE ACUMULA EL PUNTO 111 DE PROYECTOS: 252/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 09**

10.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CEREMONIA POR EL 108 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA QUE SE REALIZA EL 1 DE MARZO EN DICHA LOCALIDAD.







**PROYECTO 151/20 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL  
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 2730/19**

**11.-** DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA EL  
PROGRAMA DE "HUERTAS FAMILIARES" EN EL ÁMBITO DEL MINISTE-  
RIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 152/20 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**12.-** DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -INSTAURA  
UNA LIBRETA DE SALUD INFANTIL.

**PROYECTO 153/20 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**13.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO TERESA MONICA CUBELLS -  
EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE LEY S-3546/19 DEL RE-  
GISTRO DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN QUE PROPONE  
LIMITAR LA TASA DE INTERÉS DE LOS EMISORES DE TARJETAS DE  
CRÉDITOS APLICAN POR FINANCIACIÓN DE SALDO.

**PROYECTO 154/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 10**

**14.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARINA NOEMI BATALLA -  
DECLARA DE INTERES Y ADHIERE A LAS ACTIVIDADES QUE SE DES-  
ARROLLAN EN EEP N° 433 "MARTIN DE MOUSSY" CON MOTIVO DE  
CONMEMORARSE UN ANIVERSARIO MAS DE SU CREACIÓN EL 1 DE  
ABRIL.

**PROYECTO 155/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 11**

**15.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARINA NOEMI BATALLA -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO  
EDUCATIVO CULTURAL Y COMUNITARIO "ARTE Y SENSIBILIDAD" QUE  
SE DESARROLLA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL.

**PROYECTO 156/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 12**





**16.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA JORNADA DEBATE DENOMINADA "DISCAPACIDAD: NUEVA VISIÓN PARA LA CONVIVENCIA", EL 10 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN EL SALÓN AUDITORIO THELMAFARRE DE VAERNET DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA.

**PROYECTO 157/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 13**

**17.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A LAS CHAQUEÑAS MARIANA DURÉ, MELINA MEZA Y YANINA BENÍTEZ QUE SERÁN LAS ENCARGADAS DE DIRIGIR EL PARTIDO ENTRE JUVENTUD UNIDA Y SPORTIVO PAMPA DEL TORNEO FEDERAL B, EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE CHARATA.

**PROYECTO 158/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 14**

**18.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA BIENAL DEL CHACO 2020 JUNTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARALELAS QUE SE DESARROLLAN COMO EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL ARTE Y EL SEMINARIO DE ARTE, DERECHO, PATRIMONIO Y URBANISMO DEL 11 AL 18 DE JULIO.

**PROYECTO 159/20 - SE ACUMULA EL PUNTO 46 DE PROYECTOS:  
187/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 15**

**19.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "91 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE COLONIAS UNIDAS PROVINCIA DEL CHACO" QUE SE CELEBRA EL 28 DE MARZO EN DICHA LOCALIDAD.

**PROYECTO 160/20 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL  
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 2732/19**





**20.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 100 ANIVERSARIO DE LA  
FUNDACIÓN DEL CLUB REGATAS RESISTENCIA, QUE SE CELEBRA EL  
20 DE MARZO.

**PROYECTO 161/20 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 95/20 - SE  
ACUMULA EL PUNTO 102 DE PROYECTOS: 243/20 - RESERVA Y TRA-  
TAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 16**

**21.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "58 ANIVERSARIO DE LA  
CREACIÓN DEL CORO TOBA CHELAALAPÍ" QUE SE CELEBRA EL 19 DE  
MARZO.

**PROYECTO 162/20 - INGRESO DEL PROYECTO 302/20 - RESERVA Y  
TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 17**

**22.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "121 ANIVERSARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE ENRIQUE URIEN" QUE SE CELEBRA  
EL 27 DE FEBRERO.

**PROYECTO 163/20 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL  
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 2729/19**

**23.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "132 ANIVERSARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD DE COLONIA BENITEZ" QUE SE CELE-  
BRA EL 11 DE MARZO.

**PROYECTO 164/20 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL  
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 2731/19**

**24.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO TERESA MONICA CUBELLS -  
EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL  
"ANDRÉS CARRASCO, CIENCIA DISRUPTIVA" A REALIZARSE EL 28 DE  
FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE ROSARIO COMO  
HOMENAJE AL DR. ANDRÉS CARRASCO Y A LA CIENCIA DIGNA, ORGA-





NIZADAS POR ATE ROSARIO, MULTISECTORIAL PAREN DE FUMIGARNOS Y COLECTIVO ORGANIZADOR DE LA MARCHA PLURINACIONAL DE LOS BARBIJOS.

**PROYECTO 165/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 18**

25.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLARA ANAHI PEREZ OTAZU - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "CUARTA EDICIÓN DEL CURSO DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA ABOGADOS" QUE INICIA EL 19 DE MARZO EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL JUAN BAUSTISTA ALBERDI DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 166/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 19**

26.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLARA ANAHI PEREZ OTAZU - DECLARA DE INTERÉS LEGISLAIVO Y PROVINCIAL LA "CONFERENCIA MAGISTRAL DERECHO DEL TRABAJO NORMATIVA Y REALIDAD" QUE SE REALIZA EL 13 DE MARZO EN EL MARCO DE LA DIPLOMATURA EN DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN LA LOCALIDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 167/20 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 135 Y 137 DE PROYECTOS: 276/20 Y 278/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 20**

27.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLARA ANAHI PEREZ OTAZU - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y EDUCATIVO LOS "CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRATUITA CICLO 2020" QUE INICIAN EL 16 DE MARZO EN LA ESCUELA PÚBLICA DE GESTION SOCIAL N° 12 "JUAN DOMINGO PERÓN" DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 168/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 21**





**28.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A LA EMPRESA CHQUEÑA HERNÁN BUCHHHOLZ S.A POR LA INSTALACIÓN EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LA LOCALIDADES DE GANCEDO, GENERAL PINEDO Y DU GRATY DE CARGADORES ELÉCTRICOS DE AUTOMÓVILES PARA DOTAR DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA A LAS TRES EXPENDEDORAS.

**PROYECTO 169/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 22**

**29.-** DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 2° JORNADA DE AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - MÁS VALE PREVENIR QUE LAMENTAR" QUE SE REALIZA EL 24 DE ABRIL EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 170/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 23**

**30.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO DEBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO, - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DESAPARICIÓN DEL JOVEN CHAQUEÑO GUSTAVO EMANUEL BARRIOS DE 24 AÑOS DEL CUAL NO SE TIENE NOTICIAS DE SU PARADERO A PARTIR QUE CONCURRIÓ A UN BANCO DE ARENA EN EL RÍO PARANÁ DEL LADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**PROYECTO 171/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 02**

**31.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS AMÉRICAS EL 14 DE ABRIL.

**PROYECTO 172/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**





**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 24**

32.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE  
LA CIENCIA Y LA TÉCNICA EL 10 DE ABRIL.

**PROYECTO 173/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 25**

33.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL DIA MUN-  
DIAL DE LA SALUD EL 7 DE ABRIL.

**PROYECTO 174/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 26**

34.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL DÍA NACIONAL DEL DONANTE  
DE MÉDULA OSEA EL 1 DE ABRIL.

**PROYECTO 175/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 27**

35.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE  
LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD CULTURAL EL 19 DE ABRIL.

**PROYECTO 176/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 28**

36.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NA-  
CIONAL DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EL 21 DE  
ABRIL.

**PROYECTO 177/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 29**

37.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUN-  
DIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR EL 23 DE ABRIL.





**PROYECTO 178/20 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 110/20 -  
RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 30**

**38.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE  
LA ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPECTO ENTRE LOS PUEBLOS  
EL 24 DE ABRIL.

**PROYECTO 179/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 31**

**39.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE  
LOS MUNICIPIOS CHAQUEÑOS EL 14 DE ABRIL.

**PROYECTO 180/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 32**

**40.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL  
VETERANO Y LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS EL 2 DE  
ABRIL.

**PROYECTO 181/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 33**

**41.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL  
INDIO AMERICANO EL 19 DE ABRIL.

**PROYECTO 182/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 34**

**42.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INCORPORACIÓN DE 400 NUEVOS  
PUESTOS DE TRABAJO POR PARTE DEL CALL CENTER "KONECTA".

**PROYECTO 183/20 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-  
GURIDAD SOCIAL**







**43.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL CHAQUEÑO CARLOS VERZA UNICO PILOTO SUDAMERICANO CATEGORIA CUATRICICLOS DE PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA DAKAR 2020.

**PROYECTO 184/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 35**

**44.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL XXXVII CONGRESO ARGENTINO DE MECÁNICA COMPUTACIONAL (MECOM) QUE SE REALIZA EN LA REGIÓN NEA EL 4 Y 5 DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 185/20 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**45.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 17° EDICIÓN DE AGRONEA QUE SE LLEVA A CABO DEL 10 AL 12 DE JULIO EN LA LOCALIDAD DE CHARATA.

**PROYECTO 186/20 - AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**46.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XII BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2020 QUE SE LLEVA A CABO DEL 11 AL 18 DE JULIO EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 187/20 - ACUMULADO**

**47.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE SE LLEVA A CABO EL 9 DE MARZO EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 188/20 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 102/20 - INGRESO DEL PROYECTO 295/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 36**





**48.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL LAZAMIENTO DE LA CANASTA ESCOLAR COMPUESTA POR 10 PRODUCTOS ESENCIALES DISPONIBLE EN 61 PUNTOS DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 189/20 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**49.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO INTERNACIONAL ABIERTO DE ARTES MARCIALES COPA ISAO NISHI EL 1 DE MAYO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLA DON ENRIQUE.

**PROYECTO 190/20 - TURISMO Y DEPORTES**

**50.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS CONFERENCIAS SOBRE LOS AVANCES EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON EL 6 Y 7 DE MARZO EN EL SALON DE USO MULTIPLES DE LA CASA GARRAHAN CHACO.

**PROYECTO 191/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 37**

**51.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XVIII CONFERENCIA CONTINENTAL DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS QUE SE LLEVA A CABO DEL 6 AL 8 DE MAYO EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

**PROYECTO 192/20 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**52.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL ANUNCIO DE UN NUEVO RÉGIMEN DE PLANES DE PAGO PARA LAS PYMES REALIZADO POR EL EJECUTIVO NACIONAL.

**PROYECTO 193/20 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**





**53.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 63 ANIVERSA-  
RIO DE LA U.E.G.P. N° 25 "DON ORIONE" EL 11 DE MARZO DE LA  
LOCALIDAD DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 194/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 38**

**54.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO  
JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO JUAN JOSE BERGIA, DIPUTADO  
TERESA MONICA CUBELLS, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD,  
DIPUTADO ELDA INSAURRALDE, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZAR-  
DI, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI,  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, DIPU-  
TADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLAS SLIMEL, DIPUTADO  
LILIANA ESTELA SPOLJARIC -ESTABLECE QUE LAS ELECCIONES DE  
PRESIDENTA/E, VICEPRESIDENTA/E Y SECRETARIAS/OS DE LAS CO-  
MISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO DE LA CAMARA SE PRO-  
CEDA SEGÚN LO ESTABLECIO EN LA LEY 2923-Q DE PARIDAD DE  
GÉNERO EN EL RÉGIMEN ELECTORAL.

**PROYECTO 195/20 - PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO**

**55.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LA FACULTAD DE HUMANIDA-  
DES EN SU ANIVERSARIO N° 62, A CELEBRARSE EL 7 DE ABRIL DEL  
CORRIENTE AÑO, ADHIRIENDO A LOS FESTEJOS DE LA COMUNIDAD  
EDUCATIVA.

**PROYECTO 196/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 39**

**56.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 60° ANIVERSARIO DE LA PA-  
RROQUIA SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS, A CELEBRARSE  
EL 19 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 197/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 40**





**57.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 102 ANIVER-  
SARIO DE LA "SOCIEDAD RURAL DEL CHACO", A CELEBRARSE EL 22  
DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 198/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 41**

**58.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL PRESENTACIÓN DEL PLAN PARA MU-  
NICIPIOS QUE PLANTEA DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y OP-  
TIMIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PROPUESTAS POR  
EL EJECUTIVO PROVINCIAL, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA IMPLE-  
MENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS LOCALIDADES.

**PROYECTO 199/20 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**59.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
DE CAPACITACIONES Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE  
TRABAJADORES DE SALUD PÚBLICA DEL CHACO, PROYECTO IMPULSADO  
POR LA UNIVERSIDAD DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS) LOS CUALES  
DARÁN INICIO EL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 200/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 42**

**60.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA RE-  
VISTA DIGITAL DE LA UNCAUS, "ÁMBITO PENAL", LA CUAL ESTARÁ  
DESTINADA A DIFUNDIR LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA ACTUALI-  
ZADA DE TRIBUNALES LOCALES Y NACIONALES, CONTANDO CON LOS  
FALLOS MÁS RECIENTES DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.

**PROYECTO 201/20 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**61.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA COPA PALO





SANTO 6° EDICIÓN QUE SE LLEVA A CABO EL 21 Y 22 DE MARZO EN LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES.

**PROYECTO 202/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 43**

**62.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -EL ESTADO PROVINCIAL ADOP-  
TARÁ LOS PRINCIPIOS DE MODELO DE GESTIÓN QUE SE ESTABLECEN  
EN LA PRESENTE LEY.

**PROYECTO 203/20 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - HACIENDA Y  
PRESUPUESTO**

**63.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -ESTABLECE EL POTENCIAMIENTO  
Y ESTÍMULO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL REGULANDO SU RELACIÓN  
CON LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO A LAS QUE PERTENECEN.

**PROYECTO 204/20 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**64.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -CREACIÓN DEL PLAN PROVIN-  
CIAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

**PROYECTO 205/20 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - ASUNTOS MUNI-  
CIPALES**

**65.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -CREACIÓN DE UN RÉGIMEN DE  
INCENTIVOS FISCALES.

**PROYECTO 206/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**66.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN  
JUDICIAL.

**PROYECTO 207/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**67.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZA-  
CIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

**PROYECTO 208/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**68.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -DECLARA LA REFORMA PARCIAL  
DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 209/20 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**





**69.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA EL ARTÍCULO 4°, 13, 53, 63, 68 Y 105 DE LA LEY 1092-A (DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO).

**PROYECTO 210/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**70.-** DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO DEBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO, -RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA.

**PROYECTO 211/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**71.-** DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO DEBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO, -CREA LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL PACIENTE DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 212/20 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**72.-** DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO DEBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO, -MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3°, 9°, 10, 11, 12, 14 Y 15 DE LA LEY 843-A (ANTES LEY 4.190) - CREA EL INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO-.

**PROYECTO 213/20 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**73.-** DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO DEBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO, -MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3°, 10° Y 11° DE LA LEY 616-A (ANTES LEY 3468) - CREA FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS-.

**PROYECTO 214/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





**74.-** DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO DEBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO, -CREA UN PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL USO Y LA ADQUISICIÓN DE CALEFONES SOLARES DOMICILIARIOS PARA VIVIENDAS PARTICULARES.

**PROYECTO 215/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**75.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -DECLARA POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LA EMERGENCIA SOCIO-ADMINISTRATIVA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 216/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**76.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 800-H.

**PROYECTO 217/20 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**77.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY 2026-R (BIOCIDAS).

**PROYECTO 218/20 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**78.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -CREA EL INSTITUTO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TERRITORIAL.

**PROYECTO 219/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**79.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -INCORPORA EN EL TÍTULO IV, CAPÍTULO I DE LA LEY 854-P (ORGÁNICA MUNICIPAL) EL ART. 84 BIS.

**PROYECTO 220/20 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**80.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A DESIGNAR VÍA REGLAMENTACIÓN A LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY 2887-R (RÉGIMEN DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA







PRODUCCIÓN Y USO SUSTENTABLE DE BIOCOMBUSTIBLES) CONFORME LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES QUE SE ASIGNEN EN LA LEY 3108-A (DE MINISTERIOS).

**PROYECTO 221/20 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**81.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA LEY 1669-F (LEY DE PROMOCIÓN DE LOS CALL CENTER, CONTACT CENTER Y ALOJAMIENTO WEB).

**PROYECTO 222/20 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**82.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -INCORPORA COMO ACTIVIDAD PRODUCTIVA INDUSTRIAL SUSCEPTIBLE DE PROMOCIÓN POR LA LEY 937-I A TODAS AQUELLAS INDUSTRIAS QUE E VAYAN A RADICAR EN LA PROVINCIA Y QUE UTILICEN PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PRODUCTOS O EN ALGUNA ETAPA DE SU PRODUCCIÓN AL GAS NATURAL.

**PROYECTO 223/20 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**83.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -POLÍTICA AMBIENTAL.

**PROYECTO 224/20 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**84.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA LOS ARTÍCULOS 6, 9, 10, 21, 22, 23, 26 Y 27 DE LA LEY 1799-R.

**PROYECTO 225/20 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**85.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER CONFORME EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 1092-A, LA TRANSFERENCIA O AFECTACIÓN REAL DE BIENES INMUEBLES CUYA UTILIZACIÓN NO SEA NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

**PROYECTO 226/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**





**86.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 737-I (IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL 22375 DE CARNES- NORMAS PARA EL FAENAMIENTO DE GANADO VACUNO) .

**PROYECTO 227/20 - AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**87.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -CREA EL FONDO PARA LA PROMOCIÓN Y RADICACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS INDUSTRIALES Y LA GENERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL EMPLEO .

**PROYECTO 228/20 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**88.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RÉGIMEN PARA EL RECUPERO DE GASTOS DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS OFICIALES DE LA PROVINCIA .

**PROYECTO 229/20 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**89.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -CREA EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGUROS AGROPECUARIOS (SISA) .

**PROYECTO 230/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**90.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL 8 DE MARZO "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER" .

**PROYECTO 231/20 - ACUMULADO**

**91.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -REGLAMENTA LA ACTIVIDAD RENTADA DE PERSONAS CONDENADAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD PARA MEJORAR SU REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD .

**PROYECTO 232/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**92.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -ESTABLECE NORMAS A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS ENTES Y ORGANISMOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL CHACO (SPPER) .





**PROYECTO 233/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
- INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE  
Y COMUNICACIONES**

**93.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "CHARLA INFORMATIVA SOBRE  
COACHING" QUE SE LLEVA A CABO EL 20 DE MARZO EN EL CENTRO  
INWORK DE COACHING Y FORMACIÓN DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 234/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 44**

**94.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA LOS ARTÍCULOS 23,  
32, 42, 69 DE LA LEY 83-F (CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVIN-  
CIA DEL CHACO).

**PROYECTO 235/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**95.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA MARATÓN DENO-  
MINADA "MARGARITA LA NOCTURNA 2020" QUE SE LLEVA A CABO EL  
14 DE MARZO TENIENDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA PLAZA CENTRAL  
DE LA LOCALIDAD DE MARGARITA BELÉN.

**PROYECTO 236/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 45**

**96.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA IN-  
TERNACIONAL DE LA CONCIENTTIZACIÓN RESPECTO AL RUIDO" EL 25  
DE ABRIL.

**PROYECTO 237/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 46**

**97.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL  
ANIMAL EL 29 DE ABRIL.

**PROYECTO 238/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 47**





**98.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA EL ART. 6° DE LA LEY 1027-A, REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

**PROYECTO 239/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**99.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CARDIÓLOGO EL 9 DE ABRIL.

**PROYECTO 240/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 48**

**100.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 544-P (FONDO DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL).

**PROYECTO 241/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**101.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO 32 DE LA UEGP N°41 "INSTITUTO BILINGUE AMICI" QUE SE CELEBRA EL 5 DE ABRIL.

**PROYECTO 242/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 49**

**102.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y DEPORTIVO EL 100 ANIVERSARIO DEL CLUB REGATAS RESISTENCIA CELEBRADO EL 20 DE MARZO.

**PROYECTO 243/20 - ACUMULADO**

**103.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -ESTABLECE A PARTIR DE LA PRESENTE LA DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES DEPENDERÁ JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POPULAR.

**PROYECTO 244/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





**104.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL DÍA INTERNA-  
CIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL EL 25 DE ABRIL.

**PROYECTO 245/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 50**

**105.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA LOS ART. 9, 18 Y  
19 DE LA LEY 2086-C (PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NI-  
ÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)

**PROYECTO 246/20 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN  
GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**106.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN  
DEL LIBRO "FEMINISMOS Y POLÍTICA" EN HOMENAJE A CECILIA BA-  
RONI LLEVADO A CABO EL 3 DE MARZO EN LA CASA DE LAS CULTU-  
RAS.

**PROYECTO 247/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 51**

**107.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO  
REGIONAL NEA DE INDUSTRIA" QUE SE LLEVA A CABO EL 10 DE  
MARZO EN LA SEDE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 248/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 52**

**108.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA LOS ART. 10, 11,  
14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 31, 32, 33, 35, 36,  
37, 44, 45, 48, 50 DE LA LEY 2553-B DE PROMOCIÓN Y PROTEC-  
CIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

**PROYECTO 249/20 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**109.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA LOS ART. 4, 11,  
12 Y 27 DE LA LEY 2082-B (REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SE-





LECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES Y PROCURADOR GENERAL).

**PROYECTO 250/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**110.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RÉGIMEN DE REGULARIZACION EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES.

**PROYECTO 251/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - VER**

**111.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO - DESTACA Y FELICITA A LA MARATONISTA CHAQUEÑA MARCELA CRISTINA GÓMEZ QUE ESTABLECIÓ EL NUEVO RECORD DE MARATÓN FEMENINO.

**PROYECTO 252/20 - ACUMULADO AL PUNTO 9 DE PROYECTOS**

**112.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL - PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO.

**PROYECTO 253/20 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**113.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO - ADHIERE AL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR EL 15 DE MARZO.

**PROYECTO 254/20 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 83/20 - INGRESO DEL PROYECTO 301/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 53**

**114.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE PRENSA EL 25 DE MARZO.

**PROYECTO 255/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 54**

**115.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO GARADAS - RECUERDA QUE ESTE 14 DE ABRIL SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DEL CHAGAS.

**PROYECTO 256/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 55**





**116.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -ESTABLECE LAS BASES DE LA ECONOMÍA POPULAR.

**PROYECTO 257/20 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**117.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS - SOLICITA AL MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD INFORME VARIOS PUNTOS SOBRE DIFERENTES ASPECTOS VINCULADOS A LA GESTIÓN QUE REALIZA EL CENTRO DE LIBERADOS.

**PROYECTO 258/20 - ORDEN DEL DIA**

**118.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS - SOLICITA AL GOBERNADOR Y POR SU INTERMEDIO AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA INFORME EL MONTO TOTAL DEL RECUPERO DE GASTOS DURANTE EL PERÍODO 2017, 2018 2019.

**PROYECTO 259/20 - ORDEN DEL DIA**

**119.-** DE LEY DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -LA PROVINCIA DEL CHACO GARANTIZA EL ACCESO GRATUITO Y LA DISTRIBUCIÓN DE REPELENTES PARA MOSQUITOS A LOS FINES DE PREVENIR EL CONTAGIO Y LA EXPANSIÓN DE LOS VIRUS DEL DENGUE ZIKA Y/O CHIKUNGUNYA.

**PROYECTO 260/20 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**120.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -CREA CON CARÁCTER DE ENTIDAD AUTÁRQUICA EL INSTITUTO DE GESTIÓN DE TIERRAS.

**PROYECTO 261/20 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA**

**121.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -ADHIERE AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO CREADO POR LEY 27.506.







**PROYECTO 262/20 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**122.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA LA LEY 2148-L (RÉGIMEN DE CONSORCIOS DE LADRILLEROS).

**PROYECTO 263/20 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**123.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA LOS ART. 9, 10, 11, 12 Y 15 DE LA LEY 1115-T (RÉGIMEN DE PUERTOS ESTATALES Y PARTICULARES).

**PROYECTO 264/20 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**124.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -MODIFICA LOS ART. 49, 58 Y 152 DE LA LEY 834-Q (RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL).

**PROYECTO 265/20 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**125.-** DE LEY DE PODER EJECUTIVO -RATIFICA EL DECRETO 85 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020 -APRUEBA EL PROTOCOLO Y REGLAMENTACIÓN PARA EL ACCESO Y DESEMPEÑO DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN HACIA LOS GÉNEROS U ORIENTACIÓN SEXUAL.

**PROYECTO 266/20 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**126.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO - ADHIERE AL DÍA NACIONAL DEL AGUA EL 31 DE MARZO.

**PROYECTO 267/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 56**

**127.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACION RACIAL EL 21 DE MARZO.

**PROYECTO 268/20 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 74/20 - INGRESO DEL PROYECTO 308/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**





**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 57**

**128.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, VICE-PRESIDENTE 2DO LEANDRO CESAR ZDERO, -RECUERDA CON RESPECTO Y ORGULLO AL DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN EX PRESIDENTE DE LOS ARGENTINOS EJEMPLO DE HONESTIDAD HOMBRÍA DE BIEN PATRIOTISMO Y DEMÓCRATA CONVENCIDO EN OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL 12 DE MARZO EL DÍA DE SU NATALICIO.

**PROYECTO 269/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 58**

**129.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL, LA NUEVA CARRERA DE DOCTORADO DE INFORMÁTICA, APROBADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU), CREADA A PARTIR DE LA LABOR ARTICULADA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA; UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES; Y UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA.

**PROYECTO 270/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 59**

**130.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO URBANO, A CARGO DE LA DIRECTORA ARQUITECTA SANDRA FOGAR Y CO DIRECTORA ARQUITECTA VENETTIA ROMAGNOLI, QUE INICIA EN EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 271/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 60**





**131.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA JORNADA INSTITUCIONAL "CAPACITACIÓN LEY MICAELA/LEY NATALIA SAMANIEGO", EL 9 Y 10 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AULA 12 DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 272/20 - SE ACUMULA EL PUNTO 143 DE PROYECTOS:  
284/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 61**

**132.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, LOS DÍAS 18, 19, 20, 26 Y 27 DE MARZO Y 3, 16, 17, 23 Y 24 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS), PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.-

**PROYECTO 273/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 62**

**133.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, VINCULADO A FORTALECER LA LABOR PESQUERA QUE DESARROLLAN MUJERES CANOERAS DE PUERTO VILELAS.

**PROYECTO 274/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 63**

**134.-** DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.279 - PRODUCTOS FITOSANITARIOS - QUE ESTABLECE LOS PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE LOS ENVASES VACIOS FITOSANITARIOS.

**PROYECTO 275/20 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**135.-** DE DECLARACION DE DIPUTADO TERESA MONICA CUBELLS, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI, -DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA





MAGISTRAL DE DERECHO DEL TRABAJO NORMATIVA Y REALIDAD DICTADA POR EL DR. HÉCTOR RECALDE EL 13 DE MARZO EN EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

**PROYECTO 276/20 - ACUMULADO AL PUNTO 26**

**136.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLARA ANAHI PEREZ OTAZU - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LOS PREMIOS PROVINCIALES 2020 A LA "MUJER AUTÓNOMA" Y A LA "ORGANIZACIÓN DESTACADA EN LA LUCHA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO", QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN COMEMORACIÓN AL MES DE LA MUJER, ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GENERO DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 277/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 64**

**137.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DISERTACIÓN DEL RECONOCIDO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL, DR. HECTOR RECALDE EL 13 DE MARZO EN EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

**PROYECTO 278/20 - ACUMULADO AL PUNTO 26**

**138.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA Y LA NACIÓN QUE POSIBILITARÁ LA REACTIVACIÓN DEL TREN "BELGRANO CARGAS".

**PROYECTO 279/20 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**139.-** DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS DE ESPECIALIZACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO ORGANIZADO POR LA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL.

**PROYECTO 280/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 65**

**140.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL MI-  
NISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS  
"CULTURAS CHACO" MEDIANTE EL CUAL SE DA INICIO A LA CARRERA  
DE PROFESORADO EN LENGUA Y CULTURA QOM, WICHI Y MOQOIT PARA  
EL NIVEL SECUNDARIO.

**PROYECTO 281/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 66**

**141.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL DÍA INTERNACIONAL DE CON-  
CIENTIZACIÓN SOBRE EL VPH (VIRUS DE PAPILOMA HUMANO) EL 4  
DE MARZO.

**PROYECTO 282/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 67**

**142.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -  
EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INVERSIÓN REALIZADA POR EL  
EJECUTIVO PROVINCIAL PARA LAS REFACCIONES DE LAS ESCUELAS  
N° 976 Y N° 187 DEL IMPENETRABLE.

**PROYECTO 283/20 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**143.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARINA NOEMI BATALLA -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA  
INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICA DE GÉNERO Y VIO-  
LENCIA CONTRA LAS MUJERES" LEY MICAELA-LEY SAMANIEGO EL 9 Y  
10 DE MARZO EN LA DIRECCION DE DESPACHO FACULTAD DE HUMANI-  
DADES.

**PROYECTO 284/20 - ACUMULADO**





**144.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO DEBORA SOLEDAD CARDOZO -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONFERENCIA "DESAFIADOS A  
TRANSFORMAR" QUE SE REALIZA EL 16 DE MARZO EN RESISTENCIA Y  
EL 17 DE MARZO EN SAENZ PEÑA.

**PROYECTO 285/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PRO-  
TOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 68**

**145.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, VICE-  
PRESIDENTE 1RO. SALVADOR JAIME PARRA MORENO, DIPUTADO CLARA  
ANAHI PEREZ OTAZU -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-  
CIAL LA JORNADA DE "CAPACITACIÓN LEGISLATIVA OBLIGATORIA  
CON PERSPECTIVA EN GÉNEROS" QUE SE LLEVA A CABO EL 9 DE  
MARZO EN EL SALÓN "NILDA TELMA FARRÉ DE VAERNET".

**PROYECTO 286/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 69**

**146.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DECLARA  
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "4° ENCUENTRO INTER-  
PROVINCIAL DE ENDURO Y TRAVESÍA" QUE SE LLEVA A CABO EL 7 Y  
8 DE MARZO EN LA CIUDAD DE BELLA VISTA PROVINCIA DE CO-  
RRIENTES.

**PROYECTO 287/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 70**

**147.-** DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -  
EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR EL HECHO DE VIOLENCIA  
OCURRIDO EN HORAS DE LA MADRUGADA DEL DIA 29 DE FEBRERO, EN  
RESISTENCIA, QUE TUVO COMO VÍCTIMA AL CIUDADANO FRANCO  
RUIZ, AGREDIDO POR SU CONDICIÓN SEXUAL.

**PROYECTO 288/20 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 71**





**\*TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 81/20, POR EL QUE SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LOS RÍOS, EL 14 DE MARZO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 72**

**\*TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 83/20, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, EL 15 DE MARZO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 73**

**\*TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 84/20, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPO, EL 7 DE MARZO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 74**

**\*TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 95/20, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LOS "100 ANIVERSARIO DEL CLUB REGATAS RESISTENCIA", A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 75**

**\*TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 100/20, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESEMPEÑO DEL CICLISTA DANIEL JUÁREZ, QUIEN OBTUVO EL 1° PUESTO SPRINT EN LA 38° EDICIÓN DE LA VUELTA SAN JUAN 2020 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 76**

**\*TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 112/20, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESTACADO LABOR DOCTRINARIO DE LA ESCRIBANA VERÓNICA N. OKULIK, POR LA PUBLICACIÓN EN PORTAL DE NOTICIAS JURÍDICAS LA LEY SOBRE FUNCIONES Y NATURALEZA DEL ADMINISTRADOR JUDICIAL EN LA HERENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**







**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 77**

**\*TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 131/20, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CURSO INTERNACIONAL DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: "ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y LITIGIO PARA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE TORTURA Y MALOS TRATOS" A REALIZARSE LOS DÍAS JUEVES 27, VIERNES 28 DE FEBRERO Y JUEVES 5 DE MARZO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 78**

**\*INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 296/20, POR EL QUE SE ADHIERE AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA, EL 8 DE MARZO Y AL PARO Y MARCHA DE LAS MUJERES E IDENTIDADES FEMENINAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CONVOCADOS POR LA MESA MULTISECTORIAL FEMINISTA PARA EL DÍA 9 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, BAJO EL LEMA: "NI UNA PRECARIZADA MÁS NI UN DERECHO MENOS, REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA ;NO A LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA!" - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 79**

-A LAS 18 Y 15 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.- - - - -

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que finalmente la diputada pidió lo que iba a pedir yo: Que se apruebe el acta y luego, continuar con la sesión. Así que la felicito por lo que hizo.

Nuestra solidaridad con la familia de Gustavo. La verdad que es un hecho gravísimo lo sucedido en el río Paraná y más grave el accionar de las autoridades competentes para investigar este tan triste suceso.

Creo que todos los diputados de las distintas bancadas que intervinieron en esta cuestión lograron el objetivo, que era visibilizar la cuestión e instar a la Justicia Federal y a Prefectura -como organismo de Seguridad- a que rápidamente se comience con la investigación tendiente al esclarecimiento de tan pero tan grave hecho.

Reiteramos nuestra solidaridad con la familia y reitero el muy buen trabajo de los colegas legisladores que tomaron la cuestión.

Ahora, cuando hacemos...

-Ante un comentario fuera de micrófono, el legislador interrumpe su alocución y dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Continúe, señor diputado.

**SR. PEDRINI.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, todas las sesiones deberían tener un orden que no implique lógicamente, de ninguna manera, cercenar el uso de la palabra absolutamente a nadie.

Creo que hubo una extensa reunión de comisión -de Labor Parlamentaria, fundamentalmente-, donde se plantearon algunas normas que permitan el uso de la palabra y el tratamiento de los temas, de modo de que tengamos sesio-





nes eficaces y productivas en cuanto a la producción normativa; hay que ir en busca de esa necesidad y compatibilizarla con el derecho que tenemos absolutamente todos a expresar nuestras opiniones.

Es cierto que hubo un acuerdo en el que se convino un determinado temario u orden del día; luego por parte de las dos bancadas se presentaron... Se hizo lo que habíamos convenido que no había que hacer (risas), que era presentar nuevas iniciativas.

Bueno, vamos a tratar -creo yo- por todos los medios de que respetemos los acuerdos y temarios que se hacen en Labor Parlamentaria; esto, sin que implique de ninguna manera cercenar los derechos de ningún legislador.

Acá nos encontramos con estos ingresos y mi posición es muy simple: O se le da ingreso a todos o a ninguno; no es una cuestión de número, es una cuestión de que hay que ser justos.

Por lo tanto, o se le da ingreso a todo o, directamente, enviamos todos a comisión...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

**SR. PEDRINI.-** Bueno, está bien...

Habíamos hecho un acuerdo que, lamentablemente, con el devenir de la sesión no pudimos sostener por distintas cuestiones -no vale la pena ahora referirnos a ellas-. Es cierto, reitero: Creo que le deberíamos dar el tratamiento igualitario a las dos cuestiones. Gracias, señor presidente.

Solicito sí, si podemos hacer un cuarto intermedio para entregar la resolución a los familiares de Gustavo, que hoy nos acompañan.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Está a consideración el cuarto intermedio.





-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Aprobado.

-Es la hora 18 y 03.

-A las 18 y 10, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Con quórum, damos continuidad a la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

**SR. PECHE.** - Gracias, señor presidente.

Solicito a Secretaría que el proyecto de ley al que hacíamos mención anteriormente, se transforme en proyecto de resolución y que se lo redacte Secretaría.

Eso en primer lugar -que era referido al tema de salud, de dengue, que trajo a colación la discusión que tuvimos-. Además, también ratificar que lo que se reserva en Labor Parlamentaria también lo respetemos, porque si no le faltamos el respeto a los trabajadores, a nuestros colegas que estuvieron ahí por horas trabajando, también.

En esto me parece que tenemos que ser todos respetuosos y conscientes del trabajo realizado.

Eso nomás, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Muchas gracias, señor diputado.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Peche. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Díaz.





**SR. DÍAZ.-** Señor presidente: Ahí afuera está desde el mediodía gente que está planteando que se vuelva a hacer una ley porque corren el peligro de ser desalojados por la Justicia.

Por lo tanto, eso que está en el punto 4°, estoy planteando que se trate ahora; y bueno que esa gente se vaya a descansar.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.-** No ingresamos al tratamiento concretamente, del orden del día.

Sí, una vez que estemos con el mismo corresponde solicitar la alteración del temario, pero no en este momento en que debemos finalizar esta cuestión.

Nos queda por resolver el ingreso de proyectos pero no los tratamientos. Que ingresen simplemente, que pasen a comisión. El 327... Respecto del presente despacho... Hay una discusión sobre el proyecto de resolución del agua en la escuela que habría sido solucionado; el 322/20, el 323/20. Solicitamos el mismo tratamiento, que ingresen y pasen a comisión para dilucidar estas cuestiones.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Pedrini. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver textos de los proyectos en página siguientes).





**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Aprobado. Gracias.

**6.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO**

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Quiero, porque aquí se están enviando los proyectos que se están considerando a comisión. En ese sentido, quiero dar cumplimiento al punto 55 del Reglamento Interno que tiene que ver con la integración de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo.

En esa dirección, necesitamos la autorización del Cuerpo para su constitución, tomando las propuestas de los distintos bloques para su conformación. Si así lo consideran...

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.** - Quiero proponer, concretamente, que cada bloque le acerque a la Presidencia las propuestas de integración de las comisiones y que luego, coordinando con los distintos bloques se logre la integración de las mismas, como es tradición en esta Legislatura.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Perfecto, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

**SR. ZDERO.** - En el mismo sentido, señor presidente, primero, que se faculte a la Presidencia que convoque a los presidentes de bloque, a los efectos de que acerquen las propuestas y se elabore lo planteado oportunamente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - A consideración la moción... Aprobado. Perdón, perdón, perdón.

Diputada Crystaldo.





**SRA. CRISTALDO.-** En el mismo sentido, quiero acompañar la propuesta expresada por el diputado Pedrini, en cuanto a que facultamos a la Presidencia para que realice la acción de integración de las comisiones, obviamente, con la consulta con los bloques políticos y propendiendo -propendiendo, en lo posible, porque no es una cuestión reglamentaria- acercarnos a la paridad de género.

Entendemos que ésa es una iniciativa que se presentó por el señor legislador Pedrini, acompañado por varios legisladores -una buena iniciativa-. No es reglamentario, no es obligatorio, pero bien estaría que se propenda a lograr esa paridad, acercarnos a esa paridad, no solamente en lo que hace a la conformación sino también en lo que hace a la designación de las autoridades.

Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Gracias, señora diputada.

Entonces, se autoriza a esta Presidencia para tomar las propuestas de los distintos bloques, girarlo a la comisión y la conformación definitiva de cada una, y que se tenga en cuenta la propuesta de la señora legisladora Cristaldo. Así sería la... Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Aprobado.

Vamos con la alteración del orden del día.







**7.- TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE PRORROGA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DEL INMUEBLE COMPRENDIDO EN LA LEY 2110-A (CÁMARA CONSTITUIDA EN COMISIÓN).**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Señor presidente: Concretamente, el señor diputado Díaz hizo una propuesta de alterar y tratar como primer punto el 4° del orden del día, por el que se prorroga a partir de la sanción de la presente, la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble al que se hace referencia.

Tratemos esto como primer punto del orden del día y luego continuamos con el desarrollo de la sesión, como estaba prevista.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

**SR. ZDERO.**- Señor presidente: Desde nuestro bloque, vamos a acompañar la moción.

Consideramos que es importante que se dé autorización -tal cual se acordó en Presidencia- para el ingreso de cinco personas del asentamiento "29 de agosto".

En realidad, es un proyecto para corregir porque no es un proyecto de ley nuevo ni algo lo que se estaba generando; es una prórroga de un proyecto de ley, una prórroga de dos años a partir de la declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación, que comprende la ley 2110-A.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Bergia.





**SR. BERGIA.-** Señor presidente: Es para pedir, si vamos a tratar el proyecto de ley 2665/19, que tratemos también el 4755/19 y el 4744/19, conjuntamente. Las tres cuestiones son similares.

Creo que están también los proyectos de ley 125 y 124; vamos a tratarlos en conjunto, para agilizar la sesión.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Gracias, señor diputado.

Es voluntad de esta Presidencia tratar de aprobar todo el temario, o por lo menos ponerlos a consideración, de manera tal de que iremos...

Pero si la voluntad del Cuerpo es privilegiar el tratamiento del proyecto de ley 2665/19, voy a someter a consideración esa moción.

-Resulta afirmativa. (Ver texto del proyecto en página siguiente).





**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Aprobado.

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio para constituir la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 08.

-A las 18 y 21, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Señores legisladores: Con quórum, damos continuidad a la sesión.

-Ver texto del despacho emitido por el Cuerpo constituido en comisión, en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- ¿Tenemos dictamen? Está a consideración en general el despacho, por el voto electrónico. Sírvanse manifestarse.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Estamos votando, señora diputada. Termina la votación y con mucho gusto... Discúlpeme.

-Luego de un breve lapso, continúa diciendo el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Se cierra la votación.

Con 25 votos por la aprobación, dos abstenciones, queda aprobado en general.

Está a consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Reinstaura la ley 2110-A. Artículo 1°".

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Queda sancionada la ley 3115-A.

Tiene la palabra el señor diputado Pedrini... Perdón, perdón... Tiene la palabra la señora legisladora Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Quería hacer uso de la palabra antes, pero bueno, no me vieron.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Discúlpeme, pero acá tenemos una... (señalando la columna).





**SRA. CUBELLS.-** Señor presidente: Quería que sepan que esto es por supuesto una deuda que teníamos hace rato en general creo que *todes* pero en particular, porque los vecinos y vecinas del barrio "29 de Agosto" hace rato que vienen charlando con nosotros.

Éste es un proyecto del diputado Trabalón -de nuestro bloque-; estamos pidiendo la prórroga, porque corren riesgo -los vecinos y vecinas de este barrio- de quedarse sin... ¿me escuchan?

-Asentimiento de la generalidad,  
por lo que continúa diciendo la

**SRA. CUBELLS.-** Sin sus terrenos, sin sus casas.

Por lo tanto, entendíamos que era urgente que se aprobara esta prórroga, ya que la Justicia está solicitando que así sea para no quitarle sus terrenos y sus casas.

Estamos convencidos de que esto es un acto de justicia, que les debíamos a nuestros vecinos y vecinas del barrio "29 de Agosto". Eso era lo que quería que quede bien en claro. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Gracias, señora diputada.

## **8.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO**

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.-** Aclarada la situación de la diputada Cubells, corresponde aclarar también que ahora solicito la aprobación del orden del temario cómo queda actualmente.

El segundo punto va a ser el que era primero: Tratamiento preferencial para el proyecto de ley 4849/19. Luego trataríamos el 3163/18; el 251/20 y luego continuar-





íamos sucesivamente desde el punto 5° del temario original hasta el 9°.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración la propuesta del diputado Pedrini. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Aprobado.

**8.1. Tratamiento preferencial de los proyectos por los que la provincia del Chaco adhiere a la ley 27.517, que instituye el "Día Nacional del Síndrome de Asperger" (Cámara en comisión).**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Corresponde, entonces, el tratamiento de los proyectos 4849/19 y 4852/19, por los que la provincia adhiere a la ley 27.517, que instituye el 18 de febrero como "Día Nacional del Síndrome de Asperger". (Ver textos en páginas siguientes).







**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

**SR. ZDERO.**- Señor presidente: Desde el bloque, coincidiendo con el planteo que se dio anteriormente y por el hecho de que antes de ingresar al recinto y en semanas anteriores también se ha tomado contacto con las familias que están acá esperando esto hace mucho, quiero decirles que no solamente se sanciona la prórroga sino que también -en este caso- queríamos brindarles la tranquilidad de volver a sus hogares. Porque la incertidumbre de vivir donde no saben lo que va a pasar, realmente es triste para las familias.

En otro orden de cosas, queremos decir también que tenemos entre todos una gran responsabilidad desde la Legislatura provincial, desde el Ejecutivo, en cumplir con las leyes que sancionamos, porque según los datos que tenemos son muchas las expropiaciones que hasta el día de la fecha no se pagan por parte del Estado provincial.

Esto es una responsabilidad también de los legisladores que tenemos que apostar a que se regularice porque de esa manera, también, estaríamos dando... si generamos un voto para una expropiación también tenemos que generar el pago a las familias que ya no tienen el terreno para darle tranquilidad a aquellas que hoy vienen a buscar esta prórroga.

Simplemente quiero decirle a las familias que vayan con la tranquilidad de lo que venían a buscar. Pero también, nosotros, tenemos la responsabilidad de trabajar para consolidar proyectos que sean viables pero fundamentalmente que le dé tranquilidad a la gente y para eso tiene que estar el Estado. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Está a consideración el proyecto de ley 4849/19, que es la adhesión de la provincia a la ley





27.517, que instituye el 18 de febrero como "Día Nacional del Síndrome de Asperger".

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.-** Señor presidente: El primer punto del orden del día alterado tiene que ver con el proyecto 4849/19, que es de autoría de la diputada García Amud y tiene un agregado, el proyecto 4852/19, de autoría de la diputada que está hablando y de usted, señor presidente.

Como dijo, tiene que ver también con la adhesión de la provincia del Chaco a la ley que instituye cada 18 de febrero como "Día Nacional -y en este caso también provincial- del Síndrome de Asperger".

Es un proyecto que no tiene despacho de comisión, por lo tanto hay que constituir la Cámara en comisión para poder firmarlo.

Lo más importante de esta adhesión es lo relativo a que la autoridad de aplicación de esta ley en la provincia será el Ministerio de Educación en coordinación con el de Salud y serán estas dos jurisdicciones las que van a llevar adelante las medidas necesarias tendientes a visibilizar, a crear conciencia en la sociedad sobre este trastorno que sufre quien lo padece -personas, pero fundamentalmente niños de nuestra sociedad-. Obviamente, también concientizar en relación con los distintos tratamientos y programas a los que se puede tener acceso.

Así que con estos fundamentos breves -porque entendemos que también hay otras cuestiones a tratar y que hoy no se encuentran con nosotros las organizaciones encargadas de presentar o acercar esta iniciativa, tanto a esta legisladora como a la diputada García Amud- pedimos que se trate y, en lo posible, contar con una protocolar de la ley para poder hacer entrega, la semana que viene; convocarlos, en todo caso en algún ámbito de la Cámara para hacerles entrega de esta ley, que consideramos





de suma importancia para poder visibilizar la lucha que llevan adelante. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora diputada.

Pasamos a un breve cuarto intermedio... Antes del cuarto intermedio, tiene la palabra el señor diputado Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente para contextualizar esto, que tiene que ver con la incidencia del síndrome de Asperger.

En el país nacen más o menos 700 mil chicos por año, en la provincia, algo más de 22/23 mil chicos por año y Asperger tiene una incidencia del 3 al 7 por mil. Concretamente, 170/180 chicos por año son susceptibles del diagnóstico de Asperger. No es menor el tema. Es un número. Es para poner en contexto de por qué es tan importante Asperger. Lo va a explicar, obviamente, quien lo fundamentó y si puedo, como pediatra, voy a aportar algunas cuestiones. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora García Amud.

**SRA. GARCÍA AMUD.**- Gracias, señor presidente.

Muy breve, porque como dijo la diputada Cristaldo, probablemente haya muchas cuestiones.

Voy a descansar en el aporte que como pediatra puede brindar el doctor Obeid, pero me parece importante agradecer a la defensora de Niños, Niñas y Adolescentes de Resistencia, doctora Valeria Cruz, quien me hizo conocer a Thiago... Sí que aquí están las familias que solicitaron esta adhesión, junto a muchos niños y niñas que padecen Asperger.





-Ante comentarios de un legislador, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Un minutito, señora...

Por favor, señor diputado. Muchas gracias.

Siga en uso de la palabra, diputada.

**SRA. GARCÍA AMUD.**- Quiero transmitirles que las familias -que fueron muchas- que solicitaran esta adhesión, que en estos momentos están escuchando, así que quiero mandarle un saludo a Thiago a quién conocí el año pasado, cuando se comenzó a tratar esta iniciativa y en él quiero visibilizar a muchos chicos -niños y niñas- que tienen Asperger.

Lo más importante que espero es que esta ley sirva para eso, para visibilizar esta cuestión y poder también entender sus características, para identificar a los chicos que como bien decía el diputado Obeid la cifra no es menor.

Así que créanme que estamos dando un paso importante en términos de inclusión respecto de los niños porque es fundamental para su desarrollo su conocimiento en los ámbitos escolares, adonde apunta fundamentalmente esta ley.

Quiero agradecerles a mis pares y también solicitar, lo mismo que la diputada Cristaldo. Y lo comprometemos, señor presidente, formalmente a que nos acompañe a la entrega de la carpeta protocolar a los familiares que han luchado por esta ley la semana que viene. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Cubells.





**SRA. CUBELLS.-** Gracias, señor presidente.

Desde nuestro bloque vamos a acompañar por supuesto esta iniciativa, porque nos parece sumamente importante por lo que han dicho los diputados García Amud y Obeid.

Creemos de suma importancia la realización de actividades, sobre todo de difusión, de visibilización y de concientización de este síndrome en toda la provincia, así que no podemos dejar de apoyarla y sólo quiero decir que es de suma importancia sobre todo, el apoyo en ese sentido.

Nada más, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.-** Señor presidente: En esto voy a contradecir un poco la letra que canta Serrat: "Que esto no se dice, *de esto no se habla*" y de esto hay que hablar -y mucho-. Lo mismo con el tema del suicidio y soy reiterativo con eso porque esta todavía flotando el mito de que no hay que hablar porque puede llevar a conductas imitativas y ya la U.N.I.C.E.F. ha sacado el protocolo para periodistas, de cómo se debe tratar el tema, así que me gustaría que alguna vez lo tratemos.

Pero yendo concretamente al tema Asperger está dentro de un paraguas que nosotros llamamos T.E.A. -Trastorno del Espectro Autista-; de ahí sacamos esto.

Como pediatra, me imagino las veces que *me habré comido* este diagnóstico, porque en realidad esto se instituye en 1981, por una psiquiatra, cuya hija tenía ese problema. Ya se estudió Asperger en la década del 30, del 40, pero esto se pone a la luz...





Y para hacerlo fácil, para los que nos miran y a quienes les sirva: ¿Qué es Asperger?: Es un síndrome. ¿Y qué es un síndrome?: Es un conjunto de signos y síntomas que dicen que no es una enfermedad como tal; es una condición que altera el neurodesarrollo del chico.

¿Y cómo me doy cuenta yo, como papá, como docente o como alguien que presta atención a un niño? A diferencia del autista, este chico habla, verbaliza, pero lo hace de una manera diferente, "neutral", se dice; te trata de tú -como si fuera el doblaje de una serie que vemos por televisión-. Es decir, dificultad socio-comunicativa se llama.

Y la otra característica: Se centra en un objeto y queda fijado en el objeto y por más que yo haga cualquier cosa alrededor, no lo puedo sacar de ahí. Y si intento forzarlo se produce lo que se llama "umbral bajo a la frustración" y viene la irritación. Entonces, uno dice que es irritable. No, eso quiere decir: "Conducta rígida".

Estas dos cosas nos tienen que llamar la atención -ahora hay toda una corriente: Que Messi tiene Asperger, que Steve Jobs... tampoco hagamos de esto, no caigamos en la otra, por favor-, pero fundamentalmente para que nos sirva: "Día Internacional de Asperger" es para hablar de esto, para visibilizar. Y les vuelvo a repetir las cifras: De 3 a 7 por mil. Vamos al Chaco: Por 27 mil nacimientos, multiplico y me dan 170 casos posibles de diagnósticos; ahí hay que avisar a Atención Primaria de la Salud. Ojo con rotularlo y medicarlo y dejarlo ahí, al costado; ojo con esto, son chicos rápidos.

Algunos dicen que tienen mucha inteligencia. Lo que pasa es que se concentran en algo y se hacen muy buenos en algo, pero en el resto están hasta ahí.

Tiene que servirnos para que el sistema de salud los capte: Si lo capto y lo trato -sobre todo, con técnicas psicoanalíticas, que son conductivas, con-





ductuales; muy poquito de fármacos requieren-, este chico tiene vida normal y autovalimiento.

¡Miren si vale la pena hablar de esto! Gracias, señor presidente. (Aplausos en el recinto).

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor diputado Parra Moreno. No se puede escuchar la palabra de un solo profesional... (sonrisas).

**SR. PARRA MORENO.**- Gracias, señor presidente.

Como Frente Integrador, por supuesto que celebramos y vamos a adherir a esta ley porque es muy importante.

Si bien soy médico como el colega Obeid, no puedo hacer una descripción tan detallada porque es la especialidad que él maneja; y celebro la excelente descripción que hizo del cuadro.

Lo que sí quiero resaltar es que es muy importante la adhesión a esta ley que nos va a permitir volver a ponernos a la cabeza a los profesionales médicos.

Pero, principalmente, donde se puede detectar este diagnóstico es en el Nivel Inicial, así que sería bueno que podemos a través de Educación estimular a todas nuestras docentes de Nivel Inicial para que estén atentas a chicos que parecen diferentes pero que en realidad, en los primeros momentos, se puede detectar, que se trata de este problema; y por supuesto en los primeros años de la escuela primaria.

Así que va a venir muy bien para poner en conocimiento de todos y seguramente va a servir para que estemos más atentos los profesionales médicos, todos los que tengan que ver con la educación en los primeros años y ojalá que podamos captarlo temprano para ayudarlos a que tengan una vida más adecuada e insertarse en la sociedad, ya que son chicos muy especiales que tienen una capacidad que, si es explotada correctamente, pueden dar una satis-







facción increíble; hay ciertas personas que tienen esto y vemos cómo se desarrollaron en la vida.

Así que celebro que podamos adherir a esta ley.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Muchas gracias, señor diputado.

Corresponde constituir la Cámara en comisión. Un breve cuarto intermedio para la firma del dictamen y luego procedemos a su tratamiento.

Estamos en cuarto intermedio.

-Es la hora 18 y 40.

-A las 18 y 41, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Señores legisladores: Con quórum, continuamos con la sesión.

-Ver texto del despacho emitido por el Cuerpo constituido en comisión, en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Con 27 votos a favor, queda aprobado en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Adhesión a la ley nacional 27.517: `Día Nacional del Síndrome de Asperger´".

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones los artículos 1° a 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Queda sancionada la ley 3116-G. (Aplausos).

**8.2. Proyectos por los que se adhiere a la ley 4118/16, de Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes, Víctimas Colaterales de Femicidio (tratado sobre tablas).**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Corresponde el tratamiento del proyecto de ley 3163/18, adhiriendo a la ley nacional 4118, de reparación económica para niñas, niños y adolescentes, víctimas colaterales de femicidio, más conocida como "Ley Brisa". (Ver texto en páginas siguientes).





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Señor presidente: Este proyecto es de autoría de mi bloque, junto con el exlegislador Trabalón y los diputados Cristaldo, Corradi y Bacileff Ivanoff.

Surge del caso "Brisa", conocido como consecuencia del femicidio de su madre; estos niños, niñas y adolescentes que quedaron sin su mamá quedaron a cargo de una tía y como consecuencia de este caso, que data de 2014 aproximadamente, es que surge la "Ley Brisa", que sale para el 2018.

Lo que se pretende es una reparación económica para las víctimas de estos femicidios, que llamamos "víctimas secundarias", porque quedan en el desamparo absoluto.

Entonces, es una pensión que corresponde a un haber jubilatorio mínimo, que incluye una cobertura integral de salud hasta los 21 años de edad, beneficio que tendrá carácter vitalicio en caso de que sean personas con discapacidad -me parece que es de suma importancia que sea así-.

Como dije, el femicidio del caso de la madre de Brisa y sus hermanitos -que fue consecuencia, justamente, de lo que veníamos hablando hoy, en el homenaje que estuvimos haciendo por el día de las trabajadoras y de la lucha por la igualdad de mujeres, el 8 de marzo- tiene que ver con la violencia machista.

Entonces, me parece importantísimo que esta ley exista; pero no sólo que exista sino que, como bien se dijo aquí, se cumpla y para eso entendemos que es fundamental articular, porque esta ley es nacional y lo que hacemos es una adhesión, pero se debe conocer porque hay muchas leyes como ésta que son muy buenas, que existen, pero no se cumplen y, en muchos casos, no se conocen.





Entonces, se deben promover, darles publicidad y, además, se debe trabajar en forma coordinada entre Nación, provincia y municipio.

De esta manera, el gobierno provincial y el municipal deben brindar un acompañamiento a estas familias. Cuando ocurran estos casos, detectarlos y acompañarlos para que sepan que si necesitan de ella, se va a acompañar todo el proceso hasta que esto culmine como debe ser.

Por supuesto que tenemos mucho interés que esto ocurra porque sabemos desde hace tiempo que es una necesidad para muchos niños, niñas y adolescentes -lamentablemente- en nuestro país y en nuestra provincia. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**SR. GUTIÉRREZ.**- Muy breve, señor presidente.

Quiero adherir desde nuestro bloque al proyecto. Somos coautores del proyecto de ley 3378/18, que está acumulado a este expediente.

La verdad es que la "Ley Brisa" viene cubriendo a más de 3 mil niños en la República Argentina en los últimos 9 años, que se encontraban en esta situación.

Fue un caso paradigmático pero también necesitamos agilizar algunos trámites. ¿Qué quiero decir con esto? Tenemos un caso, en mi ciudad, donde la mamá fue asesinada en Santiago del Estero y por una cuestión burocrática, en un momento determinado, el salario de los chicos lo terminó cobrando el padre de los chicos, que está detenido. Es decir, hay que lograr la agilización del trámite administrativo. Hasta que no termine el proceso de tutela de su abuelo que está tramitando en el juzgado de Charata para adoptarlos o tener la tutela de los chicos, digamos, porque





su mamá fue asesinada en Santiago del Ester, lleva también un proceso muy engorroso.

La verdad es que debemos propugnar por la velocidad de esta ley, la aplicación, la concientización, explicar y buscar los mecanismos del Estado -que esté a la altura de las circunstancias- para que estas situaciones que busca solucionar también busque agilizar, a los efectos de que las tutelas salgan más rápido, porque la verdad es que hasta que salga un procedimiento de tutela son 3, 6 ó 9 meses, y todo ese trámite, hasta que terminamos con la documentación, es muy complejo.

Entonces, hay que propugnar también la velocidad administrativa necesaria para que la asistente social del municipio sepa, para que la provincia lo pueda manejar o para que la Nación tenga trámites administrativos y jurídicos más rápido; que sea inmediata la atención -a los 30 días de los chicos que están en una situación-, que ya el drama familiar es personal, pero también conlleva, a veces, una cuestión económica muy difícil de solucionar, señor presidente. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora diputada Pérez Otazú.

**SRA. PÉREZ OTAZÚ.**- Gracias, señor presidente.

Desde el bloque Frente Integrador, como primera medida, queremos acompañar al proyecto para que se pueda adherir a la ley nacional ya que cuando los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ven vulnerados el Estado debe hacerse cargo y es una forma de promover la ley nacional del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Como segundo punto, comparto lo que dijo el legislador Gutiérrez y acá se ve reflejada una vez más la falta de capacitación en género del Poder Judicial.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador El Halli Obeid.

**SR. EL HALLI OBEID.**- Señor presidente: Simplemente para aportar.

Respecto del derecho a esta pensión de reparación económica, dentro de los requisitos, está que en el caso de que el progenitor o progenitora aún haya sido procesado o condenado, se necesita que el auto de procesamiento como la sentencia, estén firmes. Y eso tiene que ver con lo que está diciendo el diputado. Ésa es una de las cuestiones, que hay que evaluar.

También quiero destacar la visión hacia los residentes -gente que no es-, porque si tienen dos años de acreditación también tienen este derecho y, por supuesto, el de discapacidad, sin límite de edad, también es otra cosa muy buena para destacar.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Señor presidente: Quiero hacer mención a que estos puntos que estamos tratando tienen que ver con el agregado de tres iniciativas legislativas; y una de ellas, la primera -o la que es cabecera del expediente, que es el 3163/18-, es de autoría de la exdiputada Liliana Alonso.

Lo quiero mencionar porque la verdad es que durante los 2 años que estuvimos compartiendo la gestión legislativa, ella hizo mucho hincapié en tratar de conseguir el despacho de esta ley y la sanción, algo que no se dio pero que ahora tenemos la posibilidad de dar sanción a esta normativa. Creo que se merece que hagamos un reconocimiento a la exlegisladora Alonso, en este sentido.







Por el hecho de no haber tenido discusión en la comisión, es cierto que no todos los diputados pudieron hacer su aporte con relación a mejorar inclusive aún más el texto del borrador del despacho, que no solamente adhiere a la ley nacional sino que también establece que dentro del Poder Ejecutivo será el Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que en el futuro lo reemplace, el que realizará una campaña provincial de difusión de la "Ley Brisa", incluyendo en su página web la información y organismos oficiales para acceder a la misma.

Además, deberá coordinar con los organismos nacionales, municipales y organizaciones de la sociedad civil, las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de la denominada ley, asistiendo a los y las destinatarias en todo lo relacionado con la tramitación de la documentación requerida.

No solamente eso: Hoy en el bloque -en la reunión que tuvimos previa a la sesión- hubo otros aportes que, obviamente, van en el sentido de mejorar, inclusive, la iniciativa en lo que tiene que ver con el Poder Judicial, más precisamente por lo que dijo el diputado Obeid. La ley nacional plantea el acceso a la reparación una vez que se tenga la sentencia definitiva y la sentencia firme.

Entonces, como lo dijo también la legisladora Pérez Otazú, acá se requiere, fundamentalmente, una mirada, una perspectiva de la Justicia en el sentido de dar cumplimiento a las leyes y a los convenios internacionales que protegen a las niñas, a los niños y a los adolescentes.

Por eso, creo que bien viene el aporte que hace el legislador Acosta, en relación con mejorar aún más el texto de este borrador de despacho. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora diputada.

Corresponde constituir la Cámara... Perdón, tiene la palabra el legislador Acosta.





**SR. ACOSTA.-** Gracias, señor presidente.

Poner simplemente en consideración el agregado de un artículo más, fundamentado principalmente en lo que marcaban los diputados preopinantes que es fortalecer, para que el niño, niña o adolescente que tenga este derecho a la reparación económica -como objetivo- se requiere de la sentencia firme y eso es tiempo; tiempo que no pueden esperar las niñas, niños o adolescentes que se encuentran ante esta circunstancia tan difícil de la vida.

Por eso quería agregar un artículo que en el enunciado marca: "El Poder Judicial dará prioridad en la atención de los expedientes judiciales referentes a la presente ley", para que el Poder Judicial nos brinde y se aboque a estos expedientes y logre la agilidad y la rapidez que se requiere, justamente, para que el derecho y la Justicia lleguen a tiempo.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Gracias, señor diputado.

Corresponde constituir la Cámara en comisión, firmar el dictamen, con la propuesta del legislador Acosta en el tratamiento en particular.

Estamos en cuarto intermedio, se va a firmar el dictamen.

-Es la hora 18 y 52.

-A las 18 y 53, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Con quórum, le damos continuidad a la sesión.

-Ver texto del despacho emitido por el Cuerpo constituido en comisión, en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Vamos a someter a consideración, en general.

Sírvanse votar, electrónicamente.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Si les parece nos pronunciamos respecto de la consideración en general y después en particular.

Está abierta la votación. Diputada Panzardi...

-Fuera de micrófono, un señor legislador expresa: "Peche, Delgado, Ayala y Acosta.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Diputada Cristaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Aprobación era, no sé qué pasó.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Con 28 votos aprobatorios, queda aprobado, en general. (Aplausos).

Vamos a su tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1° y 2°.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Artículo 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Voy a leer: "El Poder Judicial dará prioridad en la atención a los expedientes judiciales referentes a la presente ley".

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "Deberá".

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor diputado Roy Nikisch.

**SR. NIKISCH.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para decir que es una vergüenza que tengamos que estar pidiendo al Poder Judicial que se aboque con velocidad en temas como éste y otros que aquejan a todos los ciudadanos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

A ver, ¿releemos el texto, como queda?

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "El Poder Judicial deberá dar prioridad en la atención a los expedientes judiciales referentes a la presente ley".

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración el artículo 3°, con ese texto. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**.- El artículo 4º, es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Queda sancionada la ley 3117-N.

**8.3. Proyecto de ley, del Poder Ejecutivo, por el que se establece el Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias Provinciales (Cámara constituida en comisión).**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Corresponde el tratamiento del proyecto de ley 251/20. (Ver texto en páginas siguientes).





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señor presidente.

Primero, agradecer la preocupación que tuvieron todos los bloques políticos para el tratamiento de este proyecto que es el Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias Provinciales.

La presente iniciativa constituye una medida concreta, la cual tiende a aliviar la situación de los contribuyentes de impuestos provinciales, con motivo de la delicada situación macroeconómica que atraviesa el país, que también, obviamente, atraviesa la provincia, que se profundizó con la situación generada por las abundantes precipitaciones que viene sufriendo la provincia del Chaco. Esta situación provoca un fuerte impacto tanto en el comercio como en la industria y en la actividad agropecuaria de la provincia.

El proyecto de ley prevé la condonación de intereses resarcitorios, punitorios y multas en función al período de acogimiento y según el plazo de financiación que se adopte. Los plazos de financiamiento varían hasta los 48 meses como máximo, con un interés del 30 por ciento al plazo de seis meses como mínimo, con un interés del 12 por ciento.

A esta ley se van a poder acoger todos aquellos sujeto pasivos de obligaciones fiscales, provinciales cuyo vencimiento hubiera operado con anterioridad al 31 de enero de 2020 y los plazos para solicitud del acogimiento son hasta el 30/04 de 2020, para el primer vencimiento; y el 30/06 de 2020, para el último vencimiento.

La verdad, señor presidente, es que celebramos la decisión del Ejecutivo provincial y también en principio agradecer la deferencia que tuvieron los demás bloques para dar ingreso y tratamiento a este proyecto sobre tablas, pensando en la necesidad que tienen nuestros comer-





cientes, nuestros productores, habida cuenta de la grave situación que está atravesando la provincia del Chaco.

Por lo tanto, señor presidente, solicito que se someta a consideración en general y en particular, en un inciso -el inciso d)-, vamos a hacer un agregado que lo voy a manifestar oportunamente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Pongo en conocimiento que han solicitado autorización para hacer uso de la palabra la diputada Spoljaric y los legisladores Zdero, Slimel, Peche, Pedrini y Schwartz.

Tiene la palabra la señora diputada Spoljaric.

**SRA. SPOLJARIC.**- En la misma línea que el legislador preopinante -del diputado que me antecedió en la palabra-, me parece muy importante este proyecto de ley porque consideramos que nuestras P.yM.E., nuestros comercios y el sector agropecuario está padeciendo una situación de crisis y esto va a venir a paliar lo que consideran que son los impuestos, que tanto nos han reclamado en distintas reuniones con distintas cámaras de Comercio nos han planteado; totalmente de acuerdo.

Celebro, también, que la iniciativa venga del Ejecutivo este proyecto y tengo, en particular, el inciso d)... ¿no sé si lo puedo mencionarlo ya?, el inciso d): "Mantener"...

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Vamos a tratarlo, si le parece, señora diputada, en el tratamiento en particular...

**SRA. SPOLJARIC.**- Bueno, listo.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora diputada.







Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

**SR. ZDERO.-** Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido y para ser muy breve porque creo que estamos de acuerdo en la atención de la necesidad de los comerciantes y de los productores por la situación que atraviesan, desde nuestro bloque vamos a acompañar en general pero vamos a hacer modificaciones en particular, por eso le pido que detenidamente en cada uno de los artículos, podamos nuestro aporte en particular.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Así se hará, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Slimel.

**SR. SLIMEL.-** Gracias, señor presidente.

Simplemente, acotar un poco a lo que ya han agregado los diputados que me precedieron en el uso de la palabra.

Creo que este proyecto de ley que envió el Ejecutivo, más allá de la importancia, señor presidente, es un poco más sobre lo que se vino trabajando en otras leyes, como la 2924 y las sucesivas prórrogas que ha tenido. Es una ley de moratoria que es muy importante y no hay que tocar mucho la estructura, porque creo que siempre fue determinada de esta forma, así que considero también que los cambios deben ser -las modificaciones que van a proponer los señores diputados- que afecten lo menor posible a lo que es el esquema de la norma que envió el Ejecutivo.

También decir que si bien hemos hablado de distintos sectores a los cuales afecta de manera positiva esta norma que se quiere aprobar, específicamente se estima que hay 2.500 contribuyentes -tanto personas físicas como jurídicas- a los que alcanzaría este proyecto de ley y, por supuesto, dentro de las arcas del Estado se estima que en





este proceso de 48 meses deberían ingresar, aproximadamente, entre 300 y 400 millones de pesos, que solo para 2020, estimativamente, serían 100 millones de pesos.

O sea, creo que además del beneficio fiscal para los contribuyentes sería algo muy importante para la provincia y para las arcas del Tesoro provincial.

Así que, creo que simplemente debemos avanzar y que se ponga la Cámara en comisión, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

-Ante la negativa del legislador, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Schwartz.

**SR. SCHWARTZ.** - Sí, cortito.

Es verdad todo lo que dijeron antes en relación con la situación que se vive y el peso que tiene la carga impositiva.

Voy a apoyar esa propuesta por las circunstancias, pero no se puede tratar igual a los que no son iguales. Si en la bolsa están los pequeños y medianos pero también los grandes, eso no es lo adecuado; y tenemos que avanzar en el estudio de algún tipo de ley impositiva especialmente como vengo anunciando, que cargue más a los que tienen mayor capacidad de pago; creo que hay gente que lo puede hacer y que se va a acoger a esto. Son sectores que están en buenas condiciones y en algunos de los casos en excelentes.

Pero como la mayoría está en malas condiciones lo voy a aprobar, pero tendría que haber una cosa que





estratifique y que pueda diferenciar a cada uno de los sectores.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Pérez Otazú.

**SRA. PÉREZ OTAZÚ.**- Gracias, señor presidente.

En principio, desde el bloque Frente Integrador vamos a acompañar en general la aprobación de este proyecto y cuando se haga el tratamiento en particular vamos a pedir una modificación en el artículo 11, último párrafo, que ya lo hemos consensuado con los diferentes legisladores.

Solamente, decir que acompañamos, que entendemos la necesidad de que se apruebe este proyecto y por eso que nos tomamos el trabajo de analizarlo, de estudiarlo, de consultarlo y de debatirlo antes del inicio de la sesión. Y solamente transmitirles a los contribuyentes que nuestro aporte va a ser garantizarles a ellos que no pierdan el derecho en la pérdida de los plazos de prescripción.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, ya fueron explicitadas por quienes hicieron uso de la palabra con anterioridad las bondades de este proyecto.

Solamente, quiero decir que este proyecto no es un hecho aislado sino que es un eslabón de una cadena de medidas destinadas a fomentar el consumo en la provincia





del Chaco, a generar en empresas y en familias mayores recursos.

Se obvió decir, pero aquí hay una quita muy importante de multas e intereses para todos los contribuyentes que hoy están en condición de deudores ante la A.T.P.; directamente, se las elimina.

Decía que era un eslabón de distintas medidas que se van a ir tomando; lo otro que tenemos que ver es el accionar del Nuevo Banco del Chaco que está refinanciando la deuda de prácticamente 60 mil carpetas, también con la misma metodología: Extensión del plazo y baja de la tasa de interés.

Hay otro método de inyección de recursos a la economía que es, justamente, el reconocimiento de la cláusula gatillo, después de muchísimos años en los salarios de los docentes. Eso va a significar un gran esfuerzo por parte del Gobierno, porque leemos en la crónica periodística que la recaudación nacional, que es nuestra principal fuente de ingresos, está 10 por ciento por debajo del aumento del costo de vida.

Bueno, nosotros vamos a abonar los salarios de los docentes con cláusula gatillo, esto es con una indexación igual al costo de vida. Que reitero, la recaudación está un diez por ciento por debajo en términos reales.

Así que, señor presidente, esto es un estímulo a la demanda para reactivar la economía y poner al Chaco de pie. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Corresponde constituir la Cámara en comisión y pasar a cuarto intermedio para firmar el dictamen.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 07.

-Inmediatamente, dice el





**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Con quórum, damos continuidad a la sesión.

-Ver texto del despacho emitido por el Cuerpo constituido en comisión, en páginas siguientes.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Vamos a votar electrónicamente el despacho del proyecto de ley 251/20, Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias Provinciales.

Diputada García Amud, por favor, sírvase emitir su voto.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Con 28 votos aprobatorios, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: "Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias Provinciales". Artículo 1°.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración. Aprobado...

Perdón, tiene la palabra el señor diputado Zdero.

**SR. ZDERO.**- Por eso le pedí, señor presidente, en cada uno de los artículos que se traten poder tener intervención.

Respecto del artículo 1°, vamos a proponer: "Cuyo vencimiento hubiera operado con anterioridad al 29 de febrero del 2020".

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, señor presidente.

Quiero aclararle al diputado Zdero que todavía no está el vencimiento de febrero; o sea que sería inaplicable cambiar esa fecha.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, ratificamos desde el bloque la fecha de vencimiento tal como vino redactado desde la A.T.P.







**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Diputado Zdero.

**SR. ZDERO.** - Sostenemos la fecha del 29 de febrero, o bien al momento de ser sancionada la ley.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Hay dos posturas, vamos a someterlas a consideración.

El artículo 1º, tal como lo establece el dictamen, está a consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Aprobado.

-Como desde una banca del bloque radical dicen: "Que conste la otra postura, que votamos nosotros, por favor señor secretario", dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Votamos la otra postura. Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Ocho votos.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).** - Artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).** - Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).** - Artículo 3º: "Condiciones de pago".





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

**SR. ZDERO.**- Respecto a este artículo, consideramos que la obligaciones tributarias con un pago al contado, a través del plan de facilidades que, se proponía de 48 cuotas, lo proponemos a 60; y en el caso del máximo de 18 cuotas que se establecía, pasamos a 36 cuotas.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Señor presidente: Vamos a mantener la redacción original donde se plantean las facilidades de 48 cuotas, en el caso de los agentes de retención, percepción y recaudación de los impuestos sobre Ingresos Brutos, hasta un máximo de 18 cuotas.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, señor presidente.

Está bueno aclarar, es importante que se sepa, que la tasa que ya mandan desde el Ejecutivo es muy interesante. No nos olvidemos que en este último tiempo desde el Banco Central las tasas que se utilizan a nivel bancario están cerca del 40 por ciento y creo que a partir de mañana van a bajar ese nivel.

Entonces, considero que, por ejemplo, a 12 meses una tasa anual del 15 por ciento es más que generosa y aumentar el plazo que va a generar el cobro de estas obligaciones tributarias sería dilatar una cuestión que ya tiene su beneficio plasmado dentro del marco de esta normativa que se está tratando de aprobar.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Gracias, señor presidente.

Creo que debemos mantener la redacción original.

Se establece una diferenciación entre contribuyente directo. Adhiero totalmente a lo expresado por el señor diputado Slimel respecto de la tasa de interés.

Y acá sí quiero hacer una distinción entre el contribuyente directo y el agente de retención, percepción y recaudación de los impuestos -ahí estamos los escribanos incluidos-. Esto es un exceso de generosidad de parte de la A.T.P. de darnos 18 cuotas. El agente de retención, lo que hace es retener plata ajena y tiene que ir a llevarla hasta la ventanilla de Rentas. ¿Qué es eso...? Dieciocho es un exceso.

Nosotros ¿qué tenemos que hacer los agentes de retención?: Agarrar la plata y llevarla inmediatamente, si no es plata nuestra; es plata de los clientes. ¿Más de 18 cuotas les vamos a dar?

Esto -ya les digo- es una generosidad nunca vista para los agentes de retención, percepción y recaudación, porque permitiríamos... qué se yo, agarro la plata, la pongo en el banco un año a plazo fijo y después devuelvo al... (Risas).

Esto, la verdad -yo diría- debemos contarla, pero vamos a dejarlo como está.

Solicito la aprobación, tal como está, no una mayor extensión del plazo.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, señor presidente.





Simplemente, tomo las palabras del presidente de la bancada diputado Pedrini, que dijo que esto iba a facilitar el consumo. Qué mejor que 48 meses que 60, nada más; pero bueno, que se vote nomás la postura del Ejecutivo.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Spoljaric.

**SRA. SPOLJARIC.**- Es para que se pase a votar.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración del Cuerpo el artículo 3°, tal cual lo establece el dictamen.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Aprobado.

Está a consideración del Cuerpo la opción del bloque radical.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Siete votos positivos... Perdón, ocho votos...

-Ante el murmullo en el recinto, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Si no levantan la mano, es imposible; uno supone que ustedes votan positivamente, pero levanten la mano con fuerza.

Ocho votos; bien.

**SR. PECHE.**- Siempre con convicción, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, diputado.

Queda el artículo como está en el dictamen.





**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 4°. "Requisitos".

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración del Cuerpo.  
Aprobado...

-Ante el pedido del uso de la palabra, de parte del señor legislador Zdero.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Perdón. Tiene la palabra el señor diputado Zdero.

**SR. ZDERO.**- Señor presidente: En esto creo que vamos a tener coincidencia con el bloque mayoritario y que se exceptúen las actividades ocasionales.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

**SR. BERGIA.**- Señor presidente: Para que en el inciso d), donde manifiesta: "Mantener o incrementar la dotación de personal en relación de dependencia en la provincia del Chaco vigente al 31/12/19, durante toda la vigencia del plan por el que hubiere optado el contribuyente..." coma: "Exceptuando las empresas que realicen actividades estacionarias".

Si estamos de acuerdo con eso, diputado Zdero.

**SRA. SPOLJARIC.**- No. Eso sería el inciso d)...

**SR. BERGIA.**- Bueno. Eso es el inciso d). Ahora usted plantee el otro inciso y cerramos...

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Perdón. Si me permite, conduzco.





**SR. BERGIA.-** Está bien, pero si es de otro inciso, vamos a cerrar uno.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Spoljaric.

**SRA. SPOLJARIC.-** No. No cerramos todavía el inciso d). Quiero decir que todavía no cerramos el inciso d) y ahí, donde dice "mantener o incrementar la dotación del personal en relación de dependencia en la provincia del Chaco vigente al...", "29 del 02, 2020", es mi propuesta.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** En consideración... ¿está?...

Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

**SR. BERGIA.-** También, hay que agregar "empresas, personas físicas", porque si no terminan quedando afuera las cooperativas, las desmotadoras y todo ese tipo de cuestiones. "Físicas y/o jurídicas".

Entonces, si es usted el que conduce (dirigiéndose a la Presidencia), que el secretario vaya tomando nota de la propuesta, para hacer una evaluación. Porque si no, el secretario nos mira...

-Dialogan varios señores legisladores.

**SR. PRESIDENTE (Sager).-** Concretemos la propuesta para que el secretario tome nota.

Por lo tanto, por favor, al texto propuesto si lo hacen llegar a Secretaría para que se lea y lo sometemos a consideración.

**SRA. CUESTA.-** Pero son dos modificaciones.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Exactamente, señora legisladora. Por eso lo estoy pidiendo.

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 17.

-A las 19 y 22, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Señores diputados: Con quórum, damos continuidad a la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Señor presidente: Con las modificaciones que obran en Secretaría Legislativa proponemos la aprobación del artículo 4°.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración el artículo 4°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Aprobado.

-Enunciado el artículo 5°, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor diputado Zdero.

**SR. ZDERO.**- Señor presidente: Queremos hacer nuestro planteo en particular y es la modalidad de pago de tasas, en ese caso la reducción, de todo lo propuesto, a la mitad.

Es decir, de contado: Cero por ciento; hasta 6 meses: 6 por ciento; hasta 12 meses: 8 por ciento; hasta







24 meses: 18 por ciento; hasta 36 meses: 15 por ciento; y hasta 30 meses: 20 por ciento.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

**SR. BERGIA.**- Señor presidente: Vamos a acompañar la propuesta original del despacho. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias.

Está a consideración el artículo 5°, tal cual establece el dictamen de comisión. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Aprobado.

Está a consideración la propuesta del diputado Zdero. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Ocho votos.

Queda aprobado, entonces.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 6°.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

**SR. ZDERO.**- Es para decirle que este bloque está de acuerdo, vio que ganamos en algo. (Aplausos).

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 7° a 10.

-Enunciado el artículo 11, dice el





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra la señora diputada Pérez Otazú.

**SRA. PÉREZ OTAZÚ.**- Gracias, señor presidente.

Solamente queríamos proponer, desde el bloque Frente Integrador, en el último párrafo del artículo 11, donde dice: "El acogimiento a la presente ley", en vez que diga "interrumpe", queremos incorporar "suspende la prescripción", para garantizar el derecho de los contribuyentes.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

**SR. BERGIA.**- Señor presidente: Vamos a acompañar la propuesta hecha por la diputada Otazú.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- ¿Legislador Zdero?

**SR. ZDERO.**- En el mismo sentido, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está a consideración el artículo 11, con la salvedad propuesta por la diputada Pérez Otazú. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 12 a 18.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 19, de forma.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Queda sancionada la ley 3118-A. (Aplausos).





8.4. Proyecto por el que se reinstaura la vigencia de la ley 2356-A, que declara de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación los inmuebles comprendidos en dicha norma (Cámara en comisión).

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Corresponde el tratamiento del proyecto de ley 4755...

-Se produce un diálogo acerca del número de proyecto a tratar, por lo que dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Invitamos a un breve cuarto intermedio; vengán los presidentes...

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 27.

-A las 19 y 29, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Señores diputados: Con quórum, damos continuidad a la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

**SR. PEDRINI.**- Corresponde el tratamiento del 4755/19, habida cuenta que respecto del proyecto de Promoción de Entorno Escolar Saludable se hizo un acuerdo, por lo cual lo íbamos a tratar a posteriori, pero al no haber consenso para su consideración en este momento, solicito la votación, en general, del proyecto 4755/19.

-Ver texto del proyecto en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Presidencia invita a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 29.

-Transcurridos unos segundos y luego de firmado el despacho, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Continuamos con la sesión.

-Ver texto del despacho emitido por el Cuerpo constituido en comisión, en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Está habilitado para votar, en general; sírvanse hacerlo. Muchas gracias.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Con 20 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Quiero transmitir que existen dos abstenciones, que debieran ser autorizadas por el Cuerpo. Si hay autorización...

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Quedan autorizadas las dos abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reinstaura la ley 2356-A. Artículo 1°".

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Queda sancionada la ley 3119-A.

8.5. Proyecto por el que prorroga por dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación de los inmuebles comprendidos en la ley 1555-A -antes ley 5940-, prorrogada por las leyes 7113, 7457, 2436-A, antes ley 7770 y ley 2839-A (Cámara en comisión).

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento del proyecto 4744/19, por el que se prorroga por el término de dos años





a partir de su vencimiento, la ley de expropiación -antes ley 5940- y prorrogada por la 7770 y la 2839, de la diputada Susana Alonso.

-Ver texto del proyecto en página siguiente.







**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Pasamos a un breve cuarto intermedio, para la firma del dictamen.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 31.

-Siendo las 19 y 32, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Señores legisladores: Con quórum, continúa la sesión.

-Ver texto del despacho emitido por el Cuerpo constituido en comisión, en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Vamos a proponer el voto electrónico del despacho para el proyecto 4744/19. Sírvanse emitir su voto.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Con 21 votos afirmativos y dos por la permanencia en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Prórroga de la ley 1555-A. Artículo 1°".

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Queda sancionada la ley 3120-A.

**8.6. Proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2615-A (Cámara en comisión).**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Señor presidente: Es para solicitar el tratamiento del proyecto de ley 125/20, por el que se prorroga por el plazo de dos años la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2615-A, cuyo autor es el presidente Hugo Abel Sager.

-Ver texto del proyecto en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra la señora diputada Crystaldo.

**SRA. CRISTALDO.**- Señor presidente: En realidad, era para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento de dos proyectos de resolución del interbloque Frente Chaqueño.

El texto fue acercado al presidente del bloque opositor y acordaron la reserva y dar el tratamiento: Uno es el 321/20 y el otro, es el 320/20 -por cuestión de fecha, señor presidente-.

El 321/20 tiene que ver con la presentación del libro "Bases y normas para la reestructuración de la F.A.U. a partir de 1974" -que es lo que se conoce en el ámbito universitario como el "Libro Amarillo"- que se inició el 11 de marzo del '73; y el otro, el 320/20, tiene que ver con expresar beneplácito y satisfacción por la distinción "Berta Cáceres"; quien va a recibir es la militante de Derechos Humanos, Ana Nicora; esto se va a realizar el 6 de marzo, en el Salón de las Provincias, en el Honorable Senado de la Nación.

Si hay acuerdo, señor presidente...

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Gracias, señora diputada.

Vamos a constituir la Cámara en comisión, cuarto intermedio, firmamos el dictamen, votamos la ley y si hay acuerdo, votamos...

**SRA. CRISTALDO.**- Bien.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Pasamos a un breve cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 33.

-Siendo las 19 y 34, dice el





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Señores legisladores: Con quórum, reiniciamos la sesión.

-Ver texto del despacho emitido por el Cuerpo constituido en comisión, en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Vamos a proponer su tratamiento en general.

Sírvanse votar los señores diputados, por voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Con 19 votos afirmativos y dos por la permanencia en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Prórroga de la ley 2615-A. Artículo 1°."

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Queda sancionada la ley 3121-A.

**8.7. Proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 2477-A (Cámara en comisión).**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

**SR. BERGIA.**- Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento del proyecto de ley 124/20, por el que se prorroga por espacio de dos años la declaración de expropiación del inmueble comprendido en la ley 2477-A -de autoría del diputado Sager-.

-Ver texto del proyecto en página siguiente.







**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Gracias, señor legislador.

Constituimos la Cámara en comisión;  
breve cuarto intermedio y se firma el dictamen.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 35.

-Siendo las 19 y 36, dice el

**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Señores legisladores: Con quórum,  
continuamos con la sesión.

-Ver texto del despacho emitido  
por el Cuerpo constituido en co-  
misión, en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Señores diputados: Sírvanse emitir su voto.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Prórroga de la ley 2477-A. Artículo 1°".

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Queda sancionada la ley 3121-A.

Está a consideración del Cuerpo el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 320/20, por el cual se expresa beneplácito y satisfacción ante la distinción "Berta Cáceres". Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).





**SR. PRESIDENTE (Sager).**.- Queda aprobada la resolución 83.

Ahora, está a consideración del Cuerpo el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 321/21, por el que se expresa beneplácito ante la presentación, del libro "Bases y normas para la reestructuración de la F.A.U., a partir de 1974". Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Queda aprobada la resolución 84.

**9.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Invito a los diputados Peche, Pedrini, Cubells y Acosta a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Teresa Mónica Cubells, Roberto Marcelo Acosta, Carim Antonio Peche y Juan Manuel Pedrini, arriarán las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

**SR. PRESIDENTE (Sager).**- Muchas gracias.

Quiero saludar y me sumo a todas las expresiones vertidas en esta Legislatura respecto de la conmemoración del 8 de marzo. Quiero saludar a todas las mujeres y muy particularmente a quienes integran esta Casa, a las trabajadoras que permanentemente están con nosotros (aplausos).

Quiero aclarar que el pin que recibieron ustedes es de un artista chaqueño, que es quien donó al Estado provincial el bastón de mando que aquí se entregó, oportunamente, como atributo, en un gesto que lo enaltece. Y en este caso, entendió que correspondía la entrega de un pin a cada legislador para jerarquizar la tarea de cada uno de nosotros.

-Fuera de micrófono, varios diputados expresan: "Gracias, señor presidente".





**SR. PRESIDENTE (Sager).**- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 19 y 42.

